



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2013





## Índice

1. Mensaje de la Presidenta.....	3
2. Nuestro perfil.....	5
3. Las finanzas.....	12
4. Nuestra gente.....	19
5. Orientados hacia la ciudadanía.....	29
6. Pensando en el medio ambiente.....	31
7. Nuestro compromiso con la sociedad.....	34
8. Anexos.....	38
Perfil de la Memoria.....	41
Tabla GRI.....	47



## 1. Mensaje de la Presidenta

Tengo el honor de presentar el Reporte de Sostenibilidad de la Administración Nacional de Correos correspondiente al año 2013, que muestra los avances en la gestión sostenible de nuestro negocio.

Realizar este informe nos proporcionó la oportunidad de reflexionar sobre el camino recorrido, qué hemos logrado, cómo hemos trabajado y proyectarnos en los desafíos que tenemos por delante.

Correo Uruguayo es la empresa postal pública designada como responsable de garantizar a todos los habitantes del Uruguay su derecho de acceder a un servicio postal de calidad, en forma permanente y a precios asequibles a través de una red multiservicios, la cual que constituye un canal para la implementación de las políticas públicas de inclusión productiva, educativa, saludable, social y económica.

Desde el año 2008 realizamos anualmente nuestra Comunicación de Progreso al Pacto Global de Naciones Unidas, informando los avances en la integración de los diez principios a nuestra estrategia de negocios, a las operaciones diarias y a nuestra cultura.

Este es nuestro primer reporte siguiendo la Guía G4 Opción Esencial de GRI (Global Reporting Initiative), correspondiente al año calendario 2013. Su realización nos ha posibilitado analizar nuestra estrategia de negocios con la mirada enfocada en la sostenibilidad, comunicar claramente las acciones relevantes para nuestros grupos de interés, visualizar lo que aún nos queda por hacer y seguir impulsando nuevas prácticas para el crecimiento de nuestra empresa y de la sociedad en general.

En el año 2013 avanzamos sustancialmente en relación a los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio para el quinquenio 2010-2015:

1. Fortalecer la Red Nacional Postal, estableciendo un Programa de Red Nacional de Sucursales como una Red de soluciones integrales.
2. Crear el Programa de Gestión de Capital Humano.
3. Promover la promulgación de una ley que regule el Mercado Postal y modernizar el operador postal público.
4. Generar acuerdos regionales y extra-regionales para abordar las necesidades de la diáspora y del mercado internacional.
5. Implantar un sistema de gestión de control presupuestario y autosostenibilidad financiera que permita rendir cuentas a la ciudadanía de los resultados obtenidos en la utilización de los recursos públicos.
6. Instrumentar una nueva política de comercialización para generar mayores márgenes de rentabilidad.
7. Implementar un Plan Director de Informática, que permita estar a la vanguardia en la aplicación de las TICs en los procesos operativos, en la seguridad de las transacciones electrónicas y el e-commerce.
8. Mejorar el diálogo con la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.



9. Mantener el compromiso con las políticas de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.

Los invitamos a conocer más sobre nuestro accionar, recorriendo las páginas de este reporte, que presenta a su vez nuestros avances en el cumplimiento de los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Esperamos que los contenidos sean de su interés y que este informe fortalezca el diálogo con nuestros dueños, que son todas y todos los uruguayos, con nuestros colaboradores, proveedores, clientes, sindicato y todos los que nos relacionamos, acercándonos para continuar construyendo juntos un futuro mejor para todos.

A todos les agradecemos su confianza.

María Solange Moreira Díaz  
Presidenta  
Administración Nacional de Correos



## 2. Nuestro perfil

### ¿Quiénes somos?

Somos la empresa postal pública responsable de garantizar a todos los habitantes del Uruguay su derecho de acceder a un servicio postal universal de calidad, en forma permanente y a precios asequibles.

Desarrollamos nuestra actividad en todo el país, siendo una de las instituciones públicas de mayor alcance geográfico nacional; con un edificio central sito en el corazón de la Ciudad Vieja de Montevideo, Plantas de Procesamiento, Centro de Distribución Internacional, Unidades Zonales y Locales Comerciales en Montevideo y Área Metropolitana y una departamentalización geográfica.

Tenemos más de 180 años de historia y a lo largo de este tiempo hemos desarrollado áreas específicas para la prestación de servicios cada vez más sofisticados, sin perjuicio de nuestro fin social. En el año 1996 nos convertimos en una empresa del Estado, la Administración Nacional de Correos, lo que modificó nuestra antigua situación jurídica como Unidad dependiente de la Administración Central. Desde el año 2011 funcionamos bajo la tutela del Ministerio de Industria, Energía y Minería, siendo nuestra naturaleza jurídica Servicio Descentralizado.

Formamos parte de la Unión Postal Universal (UPU) organización que integra el sistema de Naciones Unidas y que tiene por finalidad promover el desarrollo postal y tratar a los correos como un territorio único. También formamos parte de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), a nivel regional. Consideramos estratégica la pertenencia a estos organismos, ya que nos posibilita interactuar con la comunidad postal e integrar diferentes grupos de trabajo en ambas organizaciones así como formar parte de la Cooperativa EMS – Express Mail Service y de la cooperativa telemática.

### ¿A qué nos dedicamos?

A brindar soluciones para las necesidades de comunicación, logísticas y financieras de toda la sociedad, a través de nuestra red multimodal, que constituye un canal para la implementación de las políticas públicas de inclusión productiva, educativa, saludable, social y económica.

### **Correo Uruguayo: Plataforma Multimodal de Servicios**

Servicios de Logística:

- Brindamos soluciones logísticas en distribución con la mayor capilaridad.
- Enviamos mercaderías, muestras, regalos e insumos.
- Distribuimos paquetes certificados con información en línea.



#### Servicios Transaccionales:

- Contamos con la Red Nacional de Sucursales que le permite a las empresas la desconcentración administrativa, como gestora de trámites.
- Somos corresponsal no bancario de trámites, gestión de préstamos, cobros y pagos, giros electrónicos nacionales e internacionales.

#### Servicios Electrónicos:

- Somos la única autoridad de certificación del Uruguay que asegura la validez jurídica de los servicios electrónicos. Servicio fundamental para el desarrollo de trámites y mercado virtual.
- Brindamos un servicio de alta tecnología apoyado en servicios web y nuestra extensa Red Nacional de Sucursales.
- Certificamos a empresas, personas y sitios web.
- Ofrecemos atención y soporte técnico personalizado y especializado.

#### Servicios de Correspondencia:

- Somos el líder de mercado que asegura la más amplia cobertura a nivel nacional.
- Enviamos documentos, folletos, publicaciones, estados de cuentas, facturas, recibos, invitaciones, boletines, revistas, tarjetas de crédito, etc.
- Realizamos envíos simples o certificados con información en línea.

#### Servicios Filatéticos:

- Somos la autoridad nacional para la emisión de valores postales.
- Ofrecemos sellos personalizados, conmemorativos o temáticos.

### **Marco normativo**

Normativa de carácter nacional: Constitución de la República, Decreto 500/991 y 30/003, Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP), el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Ley de Acceso a la Información Pública y Ley N° 19.009 que establece el Régimen General de las Actividades Postales.

Legislación internacional: Actas de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, así como acuerdos regionales y extra regionales.

Compromisos asumidos: estamos adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas desde el año 2008. Para la definición de los lineamientos estratégicos 2010-2015 tomamos en cuenta el Plan de Acción de Desarrollo Sostenible definido por la Unión Postal Universal.

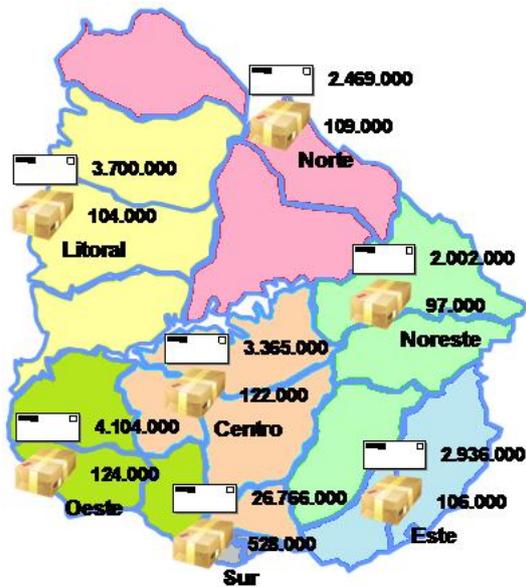


## Correo Uruguayo en números (2013)

*45 millones de envíos anuales*

*1858 funcionarios*

*150 mil visitas diarias a hogares, empresas, instituciones educativas y centros de salud en todo el territorio nacional*



## Red Nacional Postal

El objetivo de la Red Nacional Postal de Correo Uruguayo es materializar el acceso universal para toda la sociedad uruguaya, facilitando la satisfacción de sus demandas de comunicación, servicios logísticos y financieros, en todos los puntos del territorio, a precios asequibles.

Es la mayor red física del país, comprendiendo más de seiscientos locales (entre propios y agencias oficiales), cubriendo los 19 departamentos y el 90% de toda zona urbana de más de 500 habitantes.

A través de la Red Nacional Postal, Correo Uruguayo actúa como un importante factor de inclusión social, acorta distancias, aproxima personas y organizaciones y actúa como un agente de integración.

## La Red Nacional Postal en números

*Personal de contacto: 1.200 funcionarios*

*Locales: 141 locales propios y 480 agencias en todo el país*

*Computadoras en la Red: 425*

*Locales conectados online: 130*

*Flota vehicular: 117 vehículos entre triciclos, camionetas y camiones recorren más de 12.000 km diarios de lunes a sábado.*

*Carteros: 800*



## **Nuestros principios**

### **Misión**

Nuestra Misión es ser un vínculo confiable de acceso universal para toda la sociedad uruguaya, entre personas y organizaciones, para la solución de sus necesidades de comunicación y de servicios logísticos y financieros.

### **Visión**

Ser una empresa altamente competitiva, líder del sector postal, impulsora de la innovación tecnológica, utilizando como soporte una Red Nacional Postal multimodal, con el propósito de revertir las asimetrías y carencias de acceso, culturales y sociales en todo lo extenso de la geografía nacional

### **Valores**

Nuestra institución se encuentra comprometida con los siguientes valores y con su coherente aplicación constante:

### **Servicio**

Desde nuestro origen hemos nacido para prestar el servicio postal a la población en su necesidad de comunicación.

### **Respeto**

Es la base de nuestro diario hacer con clientes, funcionarios, proveedores, autoridades, gremio, otras instituciones y comunidad en general.

### **Ética e Integridad**

Conservamos la confianza y fidelidad de nuestros clientes y proveedores mediante nuestra capacidad de garantizar operaciones íntegras, confidenciales, eficaces y con celeridad.

### **Transparencia**

En nuestro diario accionar reflejando el total compromiso asumido para que todas las comunicaciones se caractericen por su franqueza y sinceridad.

### **Trabajo en equipo**

Es la actuación en forma coordinada, con mentalidad de servicio, en procura del bien común, con un alto grado de profesionalidad, dotado de imaginación innovadora para llevar a cabo nuevas ideas, con alto nivel de calidad y construyendo relaciones cercanas y permanentes, demostrando un subjetivo pero muy demostrativo sentimiento de pertenencia a la Institución.

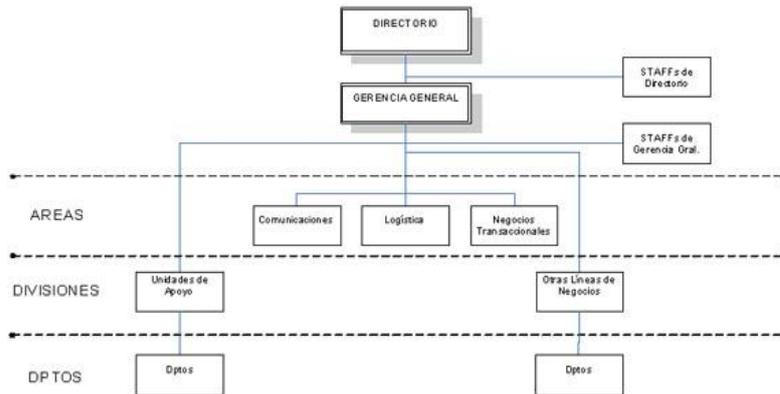
### **Código de Conducta**

Contamos con un Código de Conducta que alcanza a todos los niveles de la organización, explicitando nuestro compromiso con todos los grupos de interés y recogiendo nuestros valores que están integrados al quehacer diario de la organización y son atributos indispensables para llevar adelante nuestra Misión y marcan nuestra Visión a futuro. Fue aprobado por Resolución de Directorio y fue difundido a todo nivel. Actualmente está publicado en la Intranet Corporativa donde permanece a disposición para ser consultado.



## ¿Cómo funciona nuestro negocio?

**Funcionamiento Matricial:** a partir de la reformulación organizativa que venimos procesando desde 2011, nuestro funcionamiento es de tipo Matricial, donde cada línea de negocios se gestiona apoyándose en las unidades funcionales.



**Directorio:** formado por tres integrantes de carácter político, Presidente/a, Vicepresidente/a y Director/a. Es designado por el Poder Ejecutivo, debe contar con su apoyo, y requiere venia del Poder Legislativo. Constituye el nivel más alto de decisión. Ejerce la dirección superior administrativa, técnica e inspectiva y el control de todos los servicios a su cargo. Se reúne periódicamente y sus decisiones se documentan a través de actas de carácter público que están publicadas en la página web. Le reportan directamente la Gerencia General, Secretaría General y Asesorías.

**Secretaría General:** cumple y hace cumplir las directivas impartidas por Directorio, realiza la completa asistencia para el funcionamiento de las sesiones de Directorio, cita a reuniones, establece orden del día, proyecta resoluciones, registra actas y se encarga de su posterior difusión.

**Gerencia General:** encabeza la plana gerencial. Su responsabilidad es dirigir el funcionamiento de la organización de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por el Directorio. Formula las políticas de gestión, objetivos y planificación estratégica de la empresa. Le reportan las tres líneas de negocios principales: Comunicaciones, Logística y Negocios Transaccionales, así como las Unidades Funcionales de Apoyo y las Unidades de Staff.

**Comité de Desarrollo Sostenible:** en diciembre de 2013 se formaliza el trabajo desarrollado por el Grupo de Responsabilidad Social desde el año 2007 con la creación del Comité. Está integrado por representantes de las diferentes áreas funcionales y de apoyo de la empresa. Propone los lineamientos y asesora respecto a los impactos económicos, sociales y medioambientales al Directorio para su toma de decisiones en la materia.

**Unidad de Desarrollo Sostenible:** también se crea esta unidad en el marco del compromiso institucional con la temática, profesionalizando su gestión. Asesora y



reporta al Directorio. Encabeza el Comité de Desarrollo Sostenible, promueve acciones en la materia y coordina la realización de la Memoria de Sostenibilidad.

## **Ámbitos permanentes de diálogo y participación sindical**

**Convenio Colectivo Postal**, se trabajó con el objetivo de concretar la firma del convenio colectivo postal, con una agenda preestablecida que incluyó el tratamiento del Estatuto del Funcionario Postal, reformulación organizativa y convenio salarial.

**Mesa Negociadora Colectiva Postal** para el tratamiento de asuntos cotidianos en ámbito bipartito. Funciona en el marco de la negociación colectiva prevista para el sector público.

**Comisiones paritarias** de Salud Laboral y de Seguimiento del Compromiso de Gestión, han formado parte de esta política de diálogo que ha permitido alcanzar soluciones a los reclamos puntuales, sin descuidar el plan de acción trazado para el quinquenio.

## **Control de la gestión**

**Órganos de contralor externos:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto en lo referente a presupuesto y seguimiento del programa financiero, Tribunal de Cuentas y Auditoría Externa en el área contable y la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones en el área operativa y de servicios, Banco Central del Uruguay en lo referente a intermediación financiera y Ministerio de Industria, Energía y Minería como Ministerio de tutela.

**Auditorías internas:** se realizan a través de unidades específicas a nivel operativo, contable y de seguridad postal.

**Controles a las empresas contratadas:** se han instrumentado controles a las empresas que nos brindan sus servicios, con el fin de asegurar su cumplimiento a toda la reglamentación vigente.

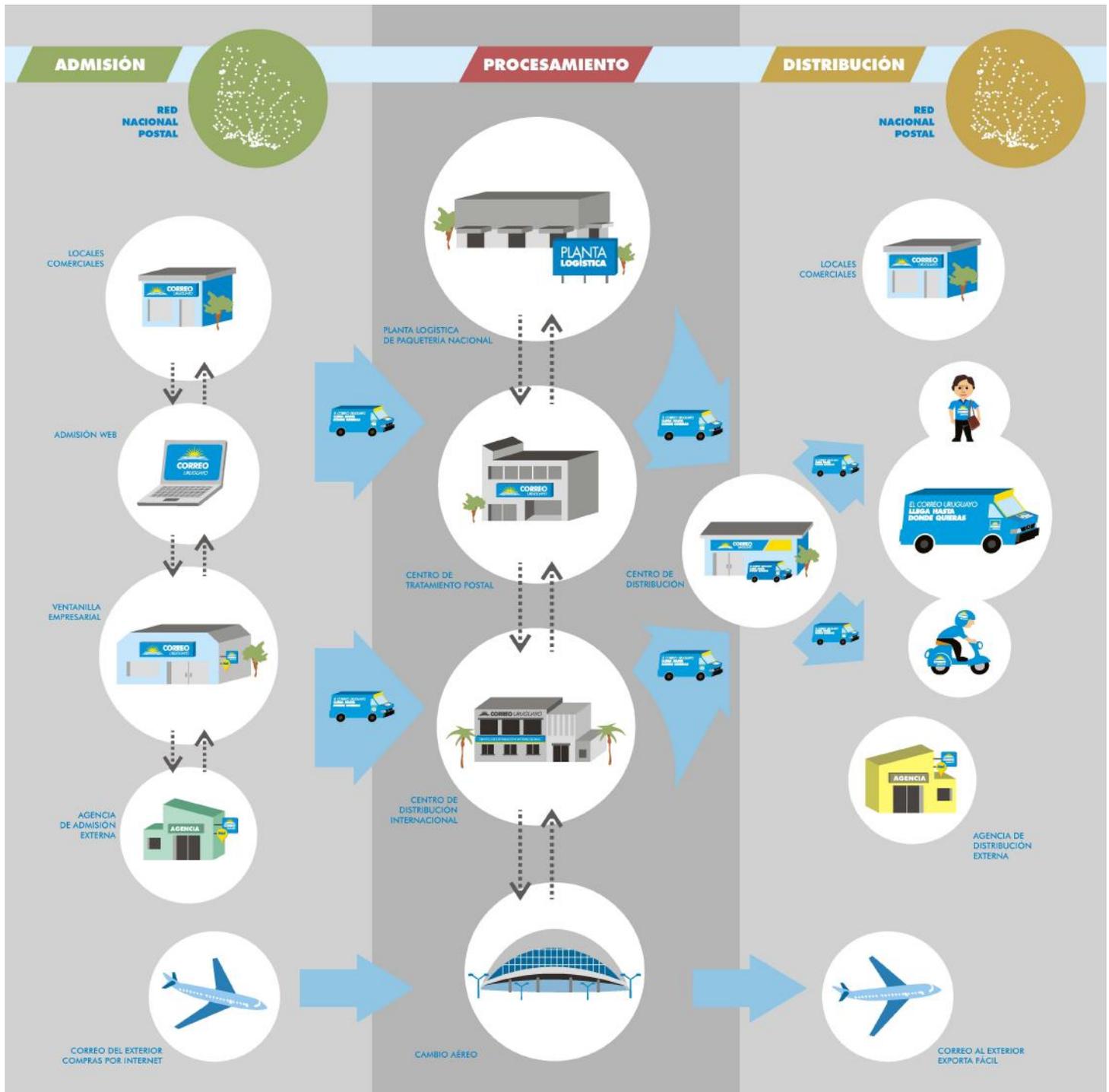
**Prevención de lavado de activos:** existen políticas y procedimientos establecidos en nuestro código de conducta para prevenir el lavado de activos y tenemos designado nuestro Oficial de Cumplimiento ante el Banco Central del Uruguay.

**Transparencia:** Contamos con dos responsables de asegurar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, cuyo objeto es promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público y garantizar el derecho de las personas de acceso a la información pública. Difundimos información actualizada de nuestra gestión en la página web como un elemento significativo que contribuye a generar transparencia, participación y confianza. La información publicada en nuestra Web abarca: CV y datos de contacto de Directorio y Gerentes; estructura orgánica y organigrama; Actas y Resoluciones



de Directorio; cargos y remuneraciones del personal; Auditorías, Estados Contables; Ingresos Presupuestados y Balances Generales de Gastos por Ejercicio; Información Estadística y Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública, entre otros. Lo invitamos a consultarla en nuestro sitio web: [www.correo.com.uy](http://www.correo.com.uy).

## ¿Cómo es nuestra cadena de generación de valor?



Corresponde aclarar que no ha habido cambios de significancia en la cadena de valor en este período.



### 3. Las finanzas

El desempeño económico es un tema central para nuestra empresa desde el punto de vista de la sostenibilidad de nuestro negocio. A su vez, nuestra actividad económica tiene un impacto positivo directo en nuestros colaboradores, proveedores y clientes, en el estado y en la sociedad en su conjunto, que es a la vez beneficiaria y propietaria de nuestra empresa, dada su condición de empresa pública. Asimismo, nuestro desempeño económico impacta positivamente en forma indirecta en nuestros proveedores, en la comunidad y el estado como generadora de empleo (directo e indirecto) y también mediante su aporte al PBI del país.

#### ¿Cómo nos financiamos?

Nuestro financiamiento se obtiene de las siguientes fuentes:

**Ingresos propios del Negocio:** los mismos se encuentran clasificados en las Líneas de Negocio Comunicaciones, Logística, Transaccionales, Servicios Electrónicos y Filatelia.

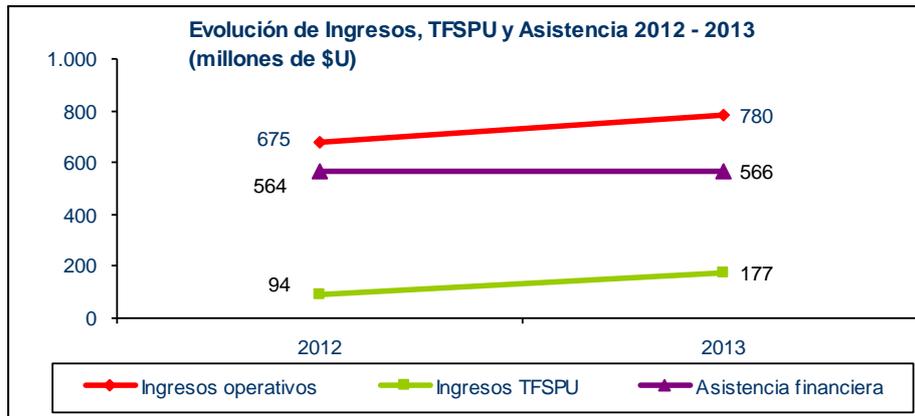
**Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal:** La Ley N° 19.009 aprobada en diciembre 2012 regula la prestación del Servicio Postal Universal, entendido como el conjunto de servicios postales de calidad, prestados de forma permanente en todo el territorio nacional, a un precio asequible para todos los usuarios y define a Correo Uruguayo como operador responsable del mismo. En aplicación de esta Ley, tanto los operadores privados como Correo Uruguayo y las personas jurídicas habilitadas, están obligadas a verter mensualmente a la URSEC (Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones) el producido de dicha Tasa.

**Asistencia financiera recibida por parte de Rentas Generales:** de acuerdo a lo establecido por las Leyes de Presupuesto correspondientes a cada período.

En los Gráficos 1 y 2 podemos observar la evolución que ha tenido cada fuente de financiamiento en los años 2012-2013.

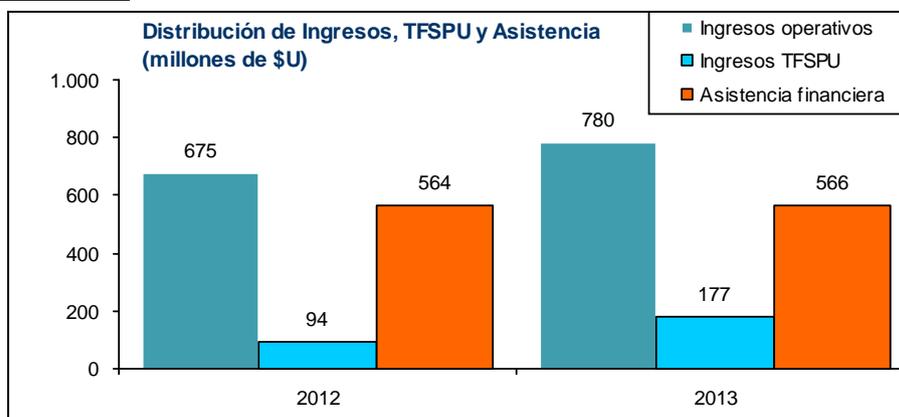


**Gráfico 1**



Fuente: elaboración propia. Cifras expresadas a valores corrientes

**Gráfico 2**



Fuente: elaboración propia. Cifras expresadas a valores corrientes

Si bien presentamos los datos correspondientes a los años 2012-2013, destacamos que los Ingresos Operativos han marcado un crecimiento sostenido desde el año 2007, dando su principal salto en el año 2011, debido fundamentalmente a cambios en la política comercial, derivados de los lineamientos estratégicos definidos para el quinquenio 2010-2015.

Es justamente en ese año, el 2011, que los Ingresos Operativos superan la asistencia recibida por rentas generales, ampliando la brecha de años anteriores. Tal como se expresa en los gráficos, logramos mantener constantes los niveles de asistencia financiera y de esta forma cumplir con los compromisos asumidos con los Organismos de contralor del Estado al respecto.

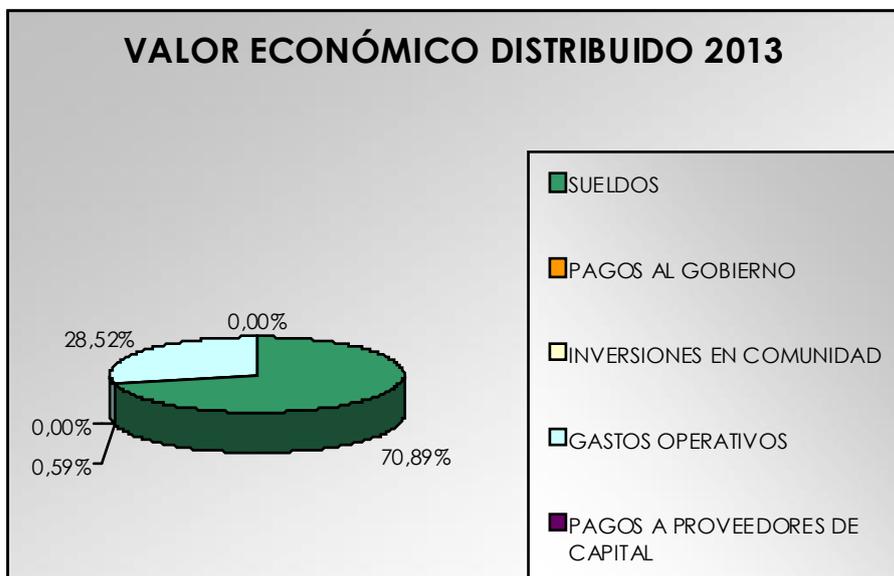
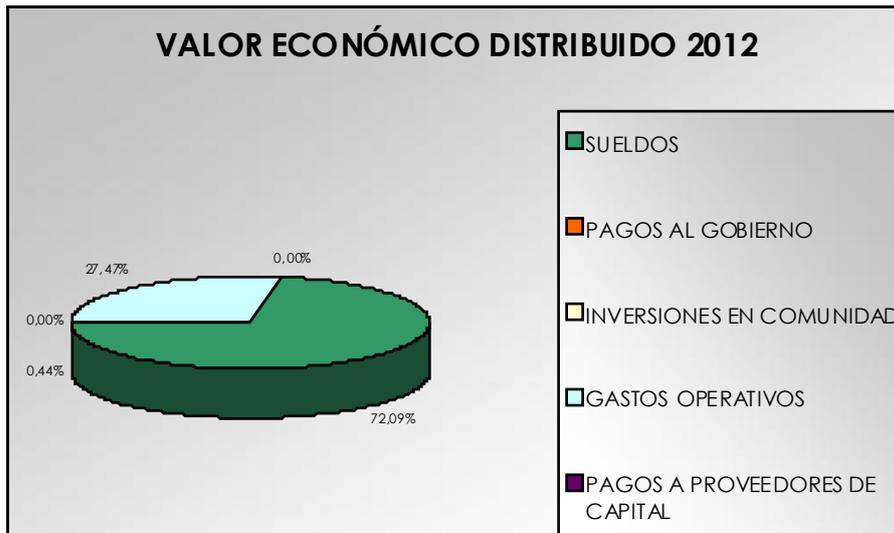
Asimismo, se adiciona el crecimiento de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU), la cual, en virtud de que el Sector Postal ha crecido y que el nuevo marco normativo ha permitido regularizar la actividad, ha mantenido un crecimiento sostenido en el período.



## Valor económico distribuido

En los siguientes Gráficos exponemos nuestro valor económico distribuido en los ejercicios 2012 y 2013. Básicamente, para ambos ejercicios, la estructura de distribución se repite, concentrando el 70% en sueldos y aproximadamente el 30% restante en gastos operativos.

La información fue elaborada siguiendo el principio de lo devengado, tal como se presentan nuestros Estados Contables.



## Valor económico retenido

	2012	2013
Valor económico directo generado	769.290.402	957.064.193
Valor económico distribuido	1.204.158.574	1.397.413.282
Valor económico retenido antes de Asistencia Financiera	-434.868.172	-440.349.089
Asistencia financiera	563.999.714	565.576.539
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</b>	<b>129.131.542</b>	<b>125.227.450</b>



## **Impacto económico directo e indirecto de nuestra actividad**

Asegurar la universalidad y accesibilidad del Servicio Postal Universal, a la vez que nos obliga a estar presentes en todo el territorio nacional y a prestar un servicio de calidad, más allá de criterios exclusivamente de rentabilidad, genera impactos positivos en las comunidades, brindando comunicación y posibilitando el acceso a los servicios para comunidades que en muchos casos estaban aisladas y, fundamentalmente, generando impactos positivos en relación a los proveedores locales tanto directos como de segunda línea y su efecto en el empleo.

## **Gestión de proveedores**

Nuestra política de gestión de proveedores busca asegurar un trato justo y respetuoso, para lo cual realizamos llamados con invitaciones a todos los oferentes inscriptos en el registro, además se publica en los sitios web de la empresa y de compras estatales y en revistas especializadas. Asimismo, se hacen investigaciones de mercado buscando empresas que puedan ser potenciales proveedores, con el objetivo de publicitar en forma transparente y con igualdad de oportunidades.

A fin de mantener una comunicación permanente y de doble vía con nuestros proveedores hemos desarrollado los siguientes canales:

- Información vía correo electrónico
- Atención telefónica y personal
- Charlas informativas a efectos de proporcionar datos específicos a las empresas previo a la presentación de ofertas
- Instancias para presentación de dudas y solicitud de aclaraciones así como petición de prórrogas en el marco de los procedimientos competitivos de compra
- Diálogo con nuevos proveedores para desarrollar Negocios Inclusivos

A través de estos canales recibimos las eventuales quejas que pudieran surgir de los proveedores e intentamos buscar soluciones conciliatorias.

En nuestras contrataciones procuramos lograr contratos a mediano y largo plazo fomentando el desarrollo de los proveedores, buscando alcanzar acuerdos estables y de beneficio mutuo.

Buscamos privilegiar la contratación de empresas que actúan en forma ética y socialmente responsable para lo cual hemos incorporado cláusulas en los procedimientos de compras y contrataciones que establezcan los requerimientos que deberán cumplir los proveedores en materia de protección ambiental y social.

Mediante estas cláusulas buscamos contribuir a optimizar el uso de los recursos naturales, minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y cuidar la integridad de las condiciones en el ámbito laboral, en relación a las compras y contrataciones de Correo Uruguayo.

En relación a las condiciones de trabajo, en primer lugar exigimos a las empresas adjudicatarias el cumplimiento con toda la legislación vigente, así como elementos



de seguridad para trabajos de riesgo, restricciones en limpieza de salas con equipos eléctricos y cables, con el fin de evitar accidentes, entre otros.

Asimismo, hemos incorporado las siguientes cláusulas en las licitaciones promoviendo el cumplimiento de los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas:

- Correo Uruguayo adhiere y promueve los 10 principios del Pacto Global en sus cuatro dimensiones: Derechos Humanos, Relaciones laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.
- Se rechaza cualquier tipo de trabajo infantil así como toda forma de trabajo forzoso.
- Se repudia todo tipo de abuso moral a los trabajadores y actos de discriminación, promoviendo la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos.

Los adjudicatarios son responsables de asegurar su cumplimiento por parte de los titulares y del personal a su cargo, así como de su difusión a todos los niveles del personal designado para las tareas contratadas, sin perjuicio de los controles que cada responsable asignado de Correo Uruguayo debe realizar para velar su cumplimiento. No se han identificado proveedores en los que la libertad de asociación o negociación colectiva pueda estar amenazada.

### **Creación de empleo directo e indirecto**

*Más de 3500 personas trabajan de manera directa e indirecta en la actividad del Correo Uruguayo en todo el territorio nacional.*

El impacto de nuestra actividad sobre el empleo va más allá de las personas que trabajan directamente en la empresa.

Nuestra cadena de aprovisionamiento, constituida fundamentalmente por: agencias de distribución, transportistas, proveedores de combustible, servicios de asesoría y consultoría, empresas de servicios de higiene ambiental y mantenimiento, imprentas, proveedores de precintos e insumos de oficina, se ve directamente beneficiada a través de las compras de bienes y servicios que realizamos.

A su vez, el gasto que nuestros funcionarios hacen de sus salarios, genera un efecto similar al que provocan las compras a proveedores.

Con el apoyo de KPMG hemos cuantificado los efectos sociales, concretamente en el empleo, a través de la creación de puestos de trabajo directo, indirecto e inducido, que la actividad de Correo Uruguayo genera en el país. Además hemos incluido en el impacto sobre el empleo, el gasto que los funcionarios hacen de sus salarios. Estas relaciones intersectoriales de la actividad productiva de unos sectores sobre otros en la economía del país es considerado impacto indirecto e inducido sobre la economía y, por ende, sobre el empleo.

Realizamos la explicación detallada de la metodología empleada en el capítulo 8. Anexos.



## Impacto de la actividad de Correo Uruguayo sobre el empleo - 2012



Fuente: Cálculo realizado por KPMG ver Capítulo 8. Anexos

## Impacto de la actividad de Correo Uruguayo sobre el empleo - 2013



Fuente: Cálculo realizado por KPMG ver Capítulo 8. Anexos

## ¿Cuál es el impacto de nuestra actividad en la economía del país?

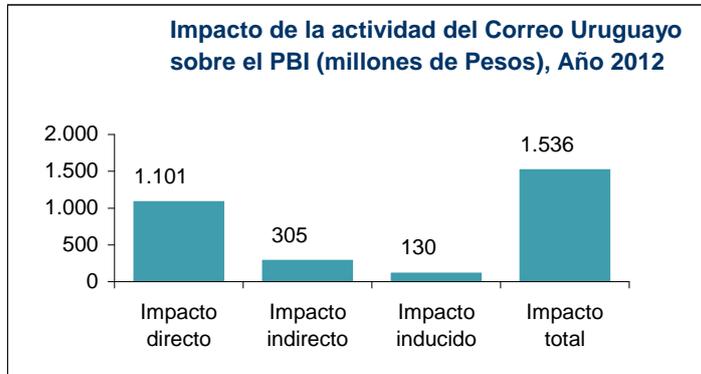
Correo Uruguayo también es fuente de valor económico cuantificado en términos de aportación al Producto Bruto Interno (PIB).

Para calcularlo lo hicimos siguiendo la metodología de análisis Input – Output, que aplicamos previamente para determinar el impacto de nuestra actividad sobre el empleo, en este caso partiendo de la matriz de Insumo-Producto elaborada por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, en base a los Cuadros de Oferta y Utilización del Banco Central del Uruguay y utilizamos la matriz simétrica de transacciones intersectoriales que tienen lugar en la economía. La explicación en detalle se encuentra en el Capítulo 8. Anexos.

*Los cálculos indican que Correo Uruguayo aporta al PIB 1.780 millones de pesos, un 0.16% del total (1.015.597 millones de pesos).*

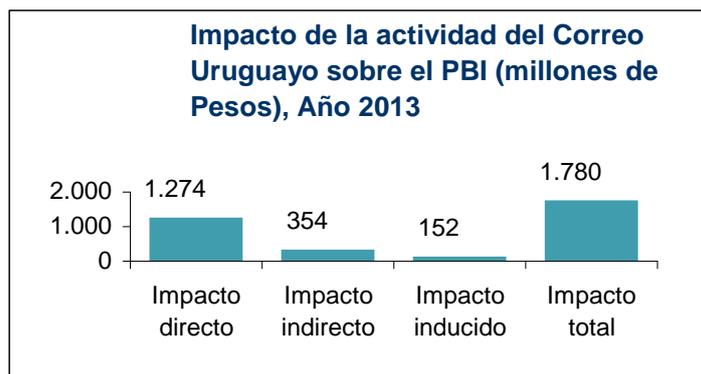


## Impacto sobre el Producto Bruto Interno – 2012



Fuente: Cálculo realizado por KPMG ver Capítulo 8. Anexos

## Impacto sobre el Producto Bruto Interno - 2013



Fuente: Cálculo realizado por KPMG ver Capítulo 8. Anexos



## 4. Nuestra gente

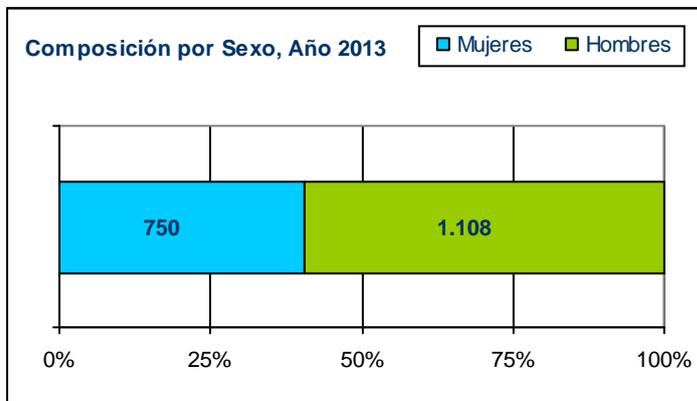
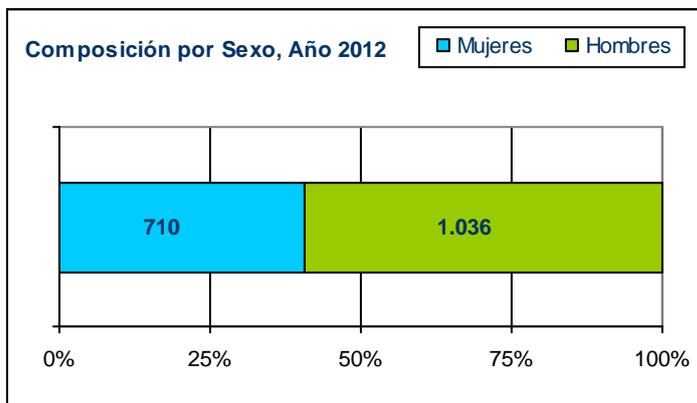
### Gestión del Capital Humano

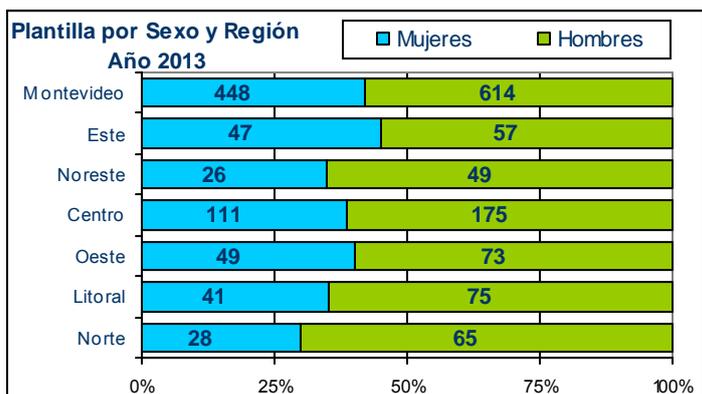
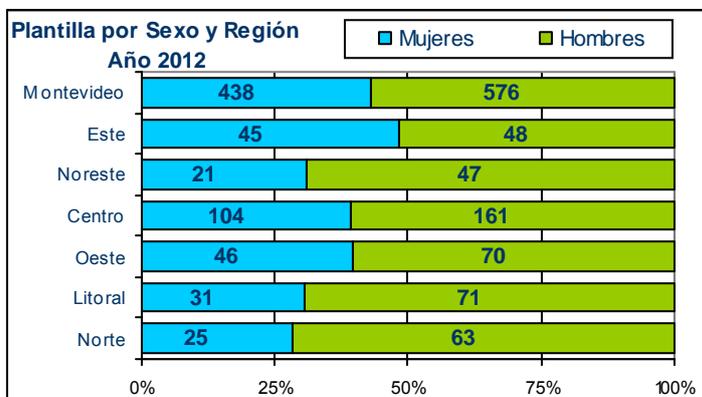
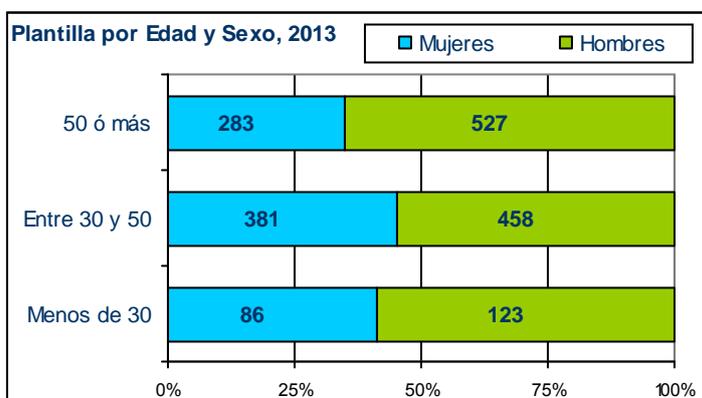
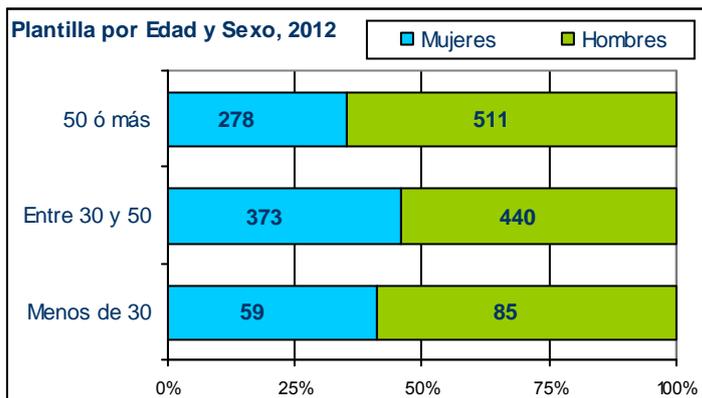
Contamos con un Programa de Gestión del Capital Humano (PGCH), que instrumentamos en el 2010, con el cometido de llevar adelante la reformulación de la gestión del capital humano, en línea con las políticas del Poder Ejecutivo respecto a la Reforma de Estado.

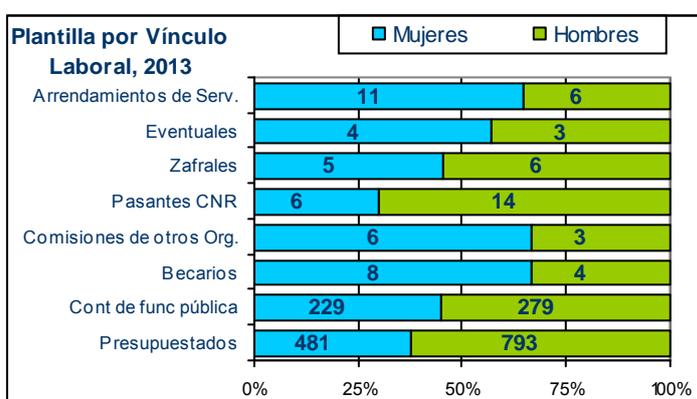
Creemos que la gestión de las personas que llevan adelante la actividad diaria es un área de trabajo constante, donde debe complementarse el alcance de los objetivos organizacionales con el bienestar de quienes se desempeñan en la organización, adquiriendo especial relevancia la jerarquización de lo humano.

Desde el inicio del PGCH registramos avances sustanciales en torno a los siguientes aspectos: compromiso con la gestión humana, estatuto del funcionario, desarrollo de la carrera funcional, convenio salarial y estructura formal.

### Nuestros colaboradores







## Capacitación

En el año 2013 instrumentamos 817hs de capacitación, cubriendo diversos aspectos formativos de los funcionarios postales, que abarcan desde la atención al cliente y comunicaciones, logística y gestión de transporte, formación de instructores internos, procedimientos administrativos, nivelación de supervisores, inglés y secretariado hasta capacitación en lenguaje de señas.

## Comunicación interna

Promovemos diferentes canales de comunicación para mantener informados a nuestros colaboradores y generar instancias de diálogo con el Directorio y equipo gerencial, entre las que se destacan las reuniones periódicas de rendición de cuentas y las de difusión e involucramiento de la planificación estratégica.

En esa línea, conformamos la Unidad de Comunicación Interna a nivel funcional, dependiente del Programa de Gestión del Capital Humano, unidad especializada en la temática y en coordinación con las demás unidades comunicacionales.



## **Intranet Corporativa**

Contamos con una Intranet Corporativa concebida desde el inicio, en el año 2003, como un portal de comunicación interna y una herramienta de gestión, al alcance de todos los usuarios y con altos niveles de seguridad. Desde su aparición cambió el paradigma del acceso a la información, que para nosotros constituye un enorme desafío dada nuestra gran dispersión geográfica. Posibilita comunicación en línea en todo el país, a la vez que sustenta numerosas consultas y procedimientos que permiten ahorro en el uso de papel, optimización de recursos y disponibilidad de información.

Posee un sistema de búsquedas centralizadas, que brinda la posibilidad de acceder desde un único punto de partida a los sistemas, y un espacio interactivo a través del cual los funcionarios hacen llegar sus reconocimientos, sugerencias o consultas. La retroalimentación recibida a través de este canal permite completar el ciclo de la comunicación.

La Intranet cuenta también con un espacio destinado a la publicación de información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios Postales y otro espacio para la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

## **Beneficios**

Ofrecemos diferentes beneficios, actividades y servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

Más allá de las primas por nacimiento, matrimonio, hogar constituido, asignación familiar que los funcionarios perciben reglamentariamente, se han acordado beneficios específicos, que remarcan la idea orientadora de mejorar la calidad de vida de los colaboradores, percibiendo partida de alimentación, complemento de su cuota mutual para la atención en salud y seguro de vida.

## **Actividades**

Las acciones que desarrollamos integran al funcionariado postal en actividades culturales, sociales y educativas, de participación voluntaria, que fomentan la creatividad, la recreación y la formación en temas de interés general como de educación básica.

**La música como aglutinante.** Integrar un coro no significa únicamente un grupo de personas que cantan, sino que se establece una relación que permite a sus integrantes educar la sensibilidad, fomenta la disciplina, tolerancia, dedicación y colaboración entre los integrantes del grupo, en el que participan funcionarios de diferentes oficinas.

**Día del Postal** (segundo jueves de noviembre) fecha en que el Correo Uruguayo reconoce al personal con 25, 30 y 50 años de trabajo. En la celebración, el Coro regala su repertorio preparado en ensayos semanales.



**Pausa activa.** Dos veces por semana en diferentes unidades se realizan 20 minutos de gimnasia laboral enfocándose en las partes del cuerpo que más se contracturan en los diferentes puestos de trabajo. Esta actividad beneficia al trabajador físicamente ya que combate el estrés, evita la tensión muscular y mejora la flexibilidad. A nivel psicológico, incrementa la capacidad de atención y concentración, mejora el relacionamiento y favorece la integración grupal.

**Talleres desvinculación laboral.** Dirigidos a quienes están próximos a jubilarse. Su objetivo es ofrecer instancias de apoyo y sostén psicosocial a los funcionarios próximos a desvincularse por causal jubilatoria, así como ofrecer a los funcionarios que permanecen en la organización la oportunidad de compartir con quienes se retiran su experiencia y conocimiento.

**Prevención de adicciones.** Desarrollamos una actividad de prevención en la problemática de adicciones a través del Kundalini Yoga. Esta práctica ancestral mediante ejercicios, técnicas respiratorias, movimiento de las manos y sonidos, que trabajan sobre todo el ser del humano (cuerpo, mente y alma), posibilita desbloquear viejos patrones corporales y mentales, canalizando toda la energía para la autosanación física y emocional. Entre sus principales beneficios disminuye el nivel de ansiedad incrementando una sensación de calma y paz, fortalece el sistema inmunológico y favorece el desarrollo del poder creativo. Todo lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

**Programa de Culminación de Enseñanza Secundaria (PROCES),** que posibilita a funcionarios postales culminar los estudios secundarios en el ámbito laboral a través de un Convenio con el Consejo de Educación Secundaria.

**Sala de Lactancia.** Contamos con una Sala de Lactancia que ofrece las condiciones óptimas de privacidad, higiene y comodidad, además de los materiales necesarios, para la extracción y conservación de la leche materna durante la jornada laboral. Esta iniciativa se enmarca en nuestra política de Responsabilidad Social, en las políticas de género impulsadas por el Ministerio de Trabajo y en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud respecto a que la lactancia debe ser fomentada desde el ámbito laboral.

## **Diversidad e igualdad de oportunidades**

Fomentar la inclusión social, reducir asimetrías y carencias de acceso constituyen el horizonte de nuestro accionar y es hacia donde nos guía nuestra visión. Hemos participado en cursos dictados por el Ministerio de Desarrollo Social, lo que nos ha posibilitado integrar conocimientos teóricos y prácticos para introducir el enfoque en estas temáticas en los diferentes niveles de la organización, lo cual impacta positivamente tanto en nuestros colaboradores como en la sociedad. En los años 2012–2013 no se han detectado ni registrado denuncias de discriminación. Llevamos adelante prácticas tendientes a favorecer la equidad de género, la no discriminación, la diversidad y la igualdad de oportunidades, entre las que podemos destacar:



**Programas de formación en género, igualdad y no discriminación.** La cantidad de funcionarios capacitados en el 2013 en esta temática fueron:

- 39 en equidad racial
- 22 en lenguaje inclusivo
- 24 en lenguaje de señas
- 33 en materia de acoso moral laboral
- 3 en gestión humana y RSE

**Prevención del Acoso Moral.** Forma parte de un proyecto de trabajo llevado adelante por el Comité de Acoso Moral, que paralelamente a la apertura de canales de recepción de consultas o denuncias, orientan a los empleados realizando talleres de difusión de su protocolo de actuación ante casos de acoso.

**Violencia de Género.** En el marco del día internacional contra la violencia de género que se conmemora cada 25 de noviembre, además de la campaña institucional, realizamos un taller que abordó dicha problemática.

**Talleres de lenguaje inclusivo.** Buscan contribuir a la modificación de prácticas institucionales que desde el lenguaje pueden ser discriminatorias y sustentar la exclusión.

**Charlas sobre inserción laboral de personas con discapacidad.** Estas charlas abren espacios de sensibilización que permiten visualizar a las personas con discapacidad en su derecho de desarrollarse en el campo laboral.

**Curso de Lenguaje de señas en CINDE** (Centro Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda). Partimos de la premisa que la comunicación no debe ser un obstáculo para ninguna persona, contar con personal con conocimiento de lenguaje de señas nos permite establecer un vínculo confiable. Este año hemos capacitado 15 funcionarios en la temática. El curso, que en primer término está dirigido a personal de contacto y oficinas de clara orientación al cliente, tiene una duración de 2 años.

### **Pasantías Laborales**

Promovemos la inclusión social a través la realización de pasantías laborales a:

- jóvenes estudiantes en el marco del Programa Yo estudio y trabajo (10 pasantes).
- personas con Síndrome de Down en el marco del Convenio con la Asociación Down del Uruguay (2 pasantes).
- privados de libertad o familiares directos en el marco del Convenio con el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (20 pasantes).

### **Procesos de selección**

Contamos con un proceso de selección claro y transparente basado en el respeto por la diversidad y privacidad de la información. Los llamados internos permiten la movilidad horizontal y vertical de la plantilla, lo que promueve el desarrollo de las personas dentro de la organización. Los externos son realizados por medio de concursos públicos y abiertos, de oposición y méritos, con amplia difusión en



medios idóneos y masivos. Algunos de estos medios son: prensa escrita, página web de la empresa y especialmente el portal de ingreso democrático al Estado “Uruguay Concurso” desde donde se accede a los concursos de la Administración Pública.

Respetamos el cupo del 4% establecido en la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad, lo cual posibilitó el ingreso de siete personas con Discapacidad para desempeñar tareas en la empresa. Para su cumplimiento hemos establecido una coordinación permanente con la Comisión Honoraria de la Discapacidad contando con el asesoramiento al tribunal interviniente en la selección, así como la presencia de un veedor designado por la Comisión en cada instancia. A su vez, realizamos talleres de formación en diversas temáticas referidas a la selección para quienes integraran los tribunales de concursos.

Respetamos también con el 8% establecido en la Ley de Participación de Afrodescendientes, aprobada en agosto de 2013, aún sin reglamentar. Estamos cumpliéndola en base a criterios establecidos por Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística respecto a la Afrodescendencia.

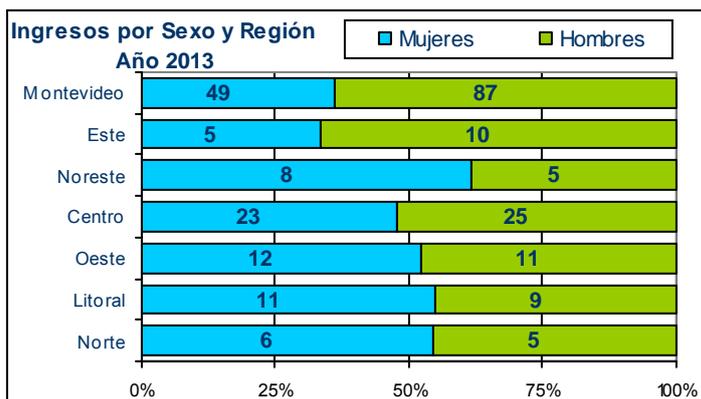
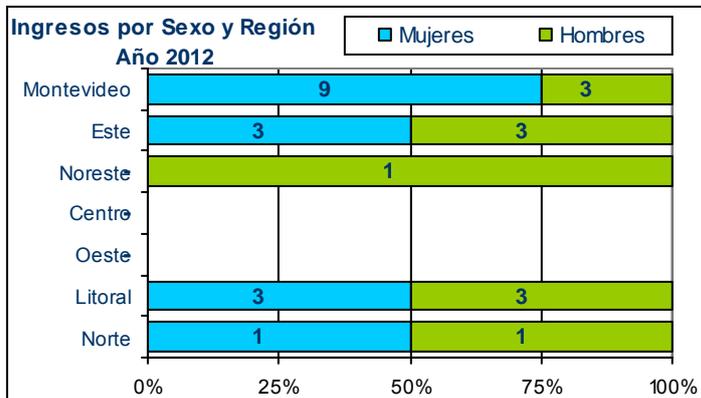
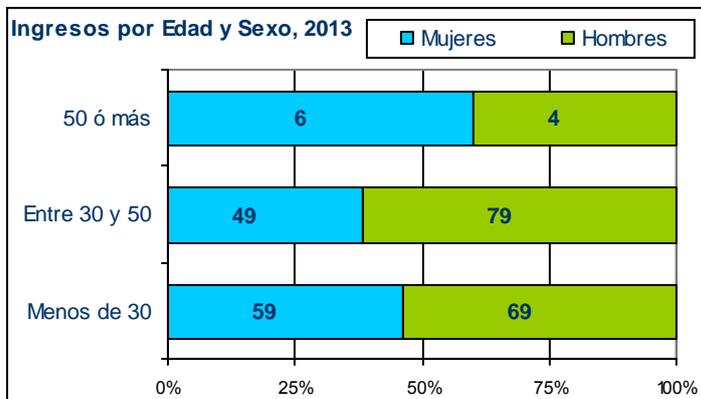
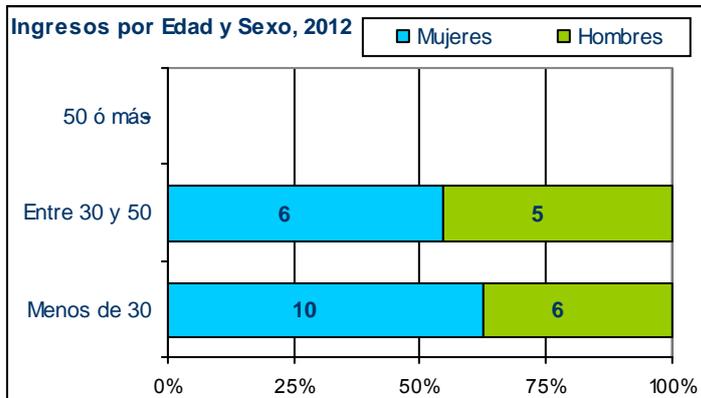
### **Campaña publicitaria inclusiva**

Avanzar en nuestra política inclusiva nos llevó a reflexionar respecto a la publicidad, ya que en ella la validación de los productos siempre ha estado asociada a presentadores, locutores, comunicadores o figuras públicas entre los cuales nunca hubo personas con capacidades diferentes, transexuales o Afro uruguayos. Estos últimos, si bien han sido protagonistas de avisos o campañas de carácter social, nunca lo fueron en un rol validador, de trasladar su convicción e imagen al producto, con fines estrictamente comerciales.

Es a partir de esta reflexión, que en el 2013 lanzamos tres nuevos productos al mercado a través de la primera campaña publicitaria inclusiva de la historia del Uruguay. Inclusiva en la selección de sus protagonistas como presentadores capaces de validar y difundir los nuevos productos. No se trata de una campaña de bien público. Es una campaña puramente comercial y por lo tanto en la misma no se aclara nada respecto a la condición de los presentadores. Se los incluye como debe ser, como personas capaces de difundirlos.

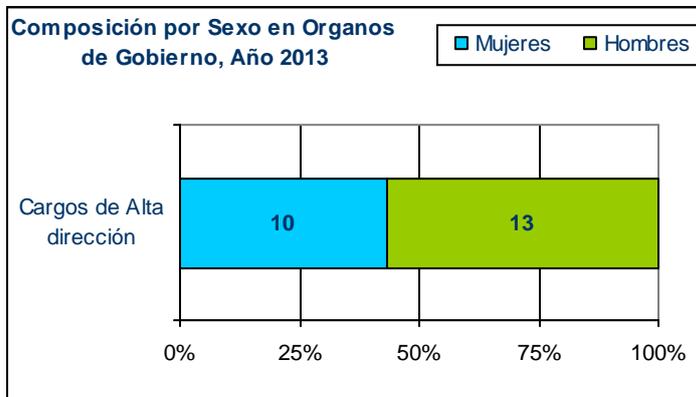
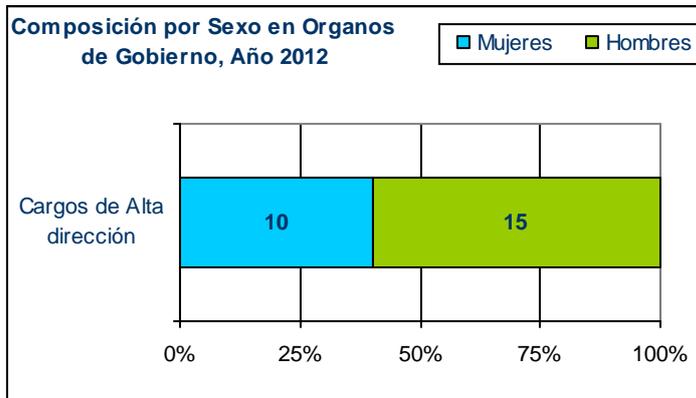


## Contrataciones laborales desglosadas por edad, sexo y región



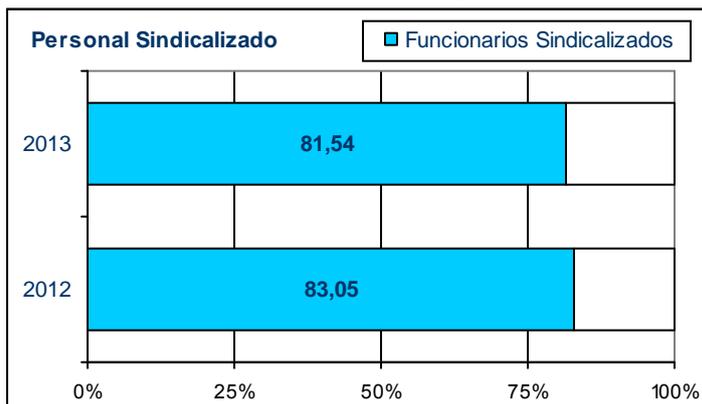


## Composición de Órganos de Gobierno corporativo



## Relación con el sindicato

Contamos con más del 80% del personal sindicalizado.



El diálogo constructivo y permanente con la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU), fue definido por el Directorio como un lineamiento estratégico para el quinquenio 2010-2015.

La libertad de asociación está garantizada a nivel constitucional y legal cumpliéndose en todos sus términos en nuestra empresa.

En el marco de la Ley de negociación colectiva para el sector público funcionó la Mesa Colectiva Negociadora Postal que abordó temas cotidianos. A su vez, se



mantiene coordinación permanente con la unidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social especializada en negociación colectiva del sector público, a la cual hemos acudido cuando han surgido aspectos que superan los ámbitos internos la negociación. Esta unidad asegura el cumplimiento de la normativa de negociación colectiva y controla el cumplimiento de derechos y deberes asumidos en la negociación.

La Comisión Paritaria de Salud Laboral participa activamente en los procesos que determinan la mejora de las condiciones de salud laboral de los trabajadores postales, en el marco de su objetivo de proteger y prevenir en relación a los riesgos derivados de la actividad laboral. Esta comisión cuenta con medios de comunicación directos con el personal a través del correo electrónico y casilla de correo.

Desde el año 2008, hemos firmado ininterrumpidamente Compromisos de Gestión, siendo la empresa pública pionera en la medición de su desempeño. Dichos compromisos cuentan con el auspicio y asesoramiento del Estado a través de los Organismos de Contralor (Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Ministerio de Economía y Finanzas).

La Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión es la responsable de formular en forma conjunta los objetivos, metas e indicadores alineados con el Plan Estratégico y de realizar el seguimiento de los niveles de cumplimiento de las metas fijadas, las cuales se modifican año a año, buscando desafíos más exigentes.

Cumplimiento de metas del Compromiso de Gestión:

<b>Año</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
2012	95,22%
2013	77,65%

La evolución de los cumplimientos de las metas en los años anteriores es la siguiente: 2008 – 97%; 2009 – 57%; 2010 – 81%; 2011 - 66%.

### **Convenio colectivo**

La negociación del convenio colectivo postal avanzó en la consolidación de un nuevo convenio cuyos alcances se han definido considerando los siguientes temas: matriz escalafonaria y estructura de la carrera funcional; readecuación partidas remuneratorias; diseño y planificación de la selección, capacitación y formación; fueros sindicales; salud laboral y políticas sociales.

Durante el proceso de negociación del convenio colectivo, las partes acordaron una cláusula de prevención de conflictos con un preaviso que determina la negociación interpartes sin recurrir a medidas gremiales o administrativas. Se prevé para el 2014 la firma del Convenio Colectivo que alcanzará al 100% del personal.



## **5. Orientados hacia la ciudadanía**

### **Correo universal**

Cumplir con nuestra misión de brindar un servicio de calidad, en forma permanente y a precios que lo hacen asequible, nos llevó a participar de la reforma del sector postal de nuestro país. Con el apoyo de la Unión Postal de las Américas España y Portugal se desarrolló un Proyecto de Reforma Postal en el cual participaron los Ministerios de Educación y Cultura, de Economía y de Industria, la Unidad Reguladora y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Tuvimos importantes avances en este proyecto con la aprobación de la Política Pública Sectorial y la promulgación de la Ley que establece el Régimen General de las Actividades Postales en diciembre de 2012.

El 2013 se inició estrenando esta ley que define reglas claras y transparentes para el sector, lo cual genera condiciones aptas para que la industria postal se desarrolle en beneficio de los ciudadanos y del país en su conjunto. Define, a su vez, el servicio postal universal, su alcance y condiciones, establece formalmente que Correo Uruguayo es el único operador designado para su prestación, especifica sus obligaciones y el costo de su prestación así como las fuentes de financiamiento. Establece también los derechos y obligaciones de los usuarios de dicho servicio.

Se prevé que en el 2014 finalizará el proceso de aprobación del decreto reglamentario de la Ley, a la vez que se iniciarán las mediciones externas e internas del cumplimiento de las condiciones de prestación establecidas para la prestación del servicio postal universal.

### **Correo seguro y a tiempo**

Nuestros manuales de operaciones y de admisión orientan las actividades de rutina y aseguran los procedimientos de nuestras operaciones postales en la cadena de valor. Unidades especializadas de control, tales como Auditoría Operativa, Seguridad Postal y Auditoría Financiera, monitorean las operaciones, realizan controles contables de oficinas comerciales, planifican acciones que permiten asegurar la adecuada custodia de los productos confiados por terceros desde el correcto porte como la entrega en tiempo y forma del servicio contratado. Las oportunidades de mejora nacidas de estos controles permiten se cumpla con un ciclo continuo de revisión y ajuste, así como permite el monitoreo de los indicadores de cumplimiento establecidos en la Ley Postal.



### **Caso: “Numerá tu barrio”**

Es un proyecto que busca mejorar las direcciones de los hogares como elemento clave para garantizar el Derecho Universal a la comunicación, a la vez que completar la identidad de la persona.

En todas las ciudades del país existen barrios donde los hogares no tienen identificados sus domicilios. Esto genera dificultades a sus pobladores ya que permanecen excluidos de servicios, no sólo del postal, sino también de servicios de salud, policial. Ej: ambulancias que no llegan a tiempo porque no pueden ubicar la dirección.

“Numerá tu Barrio”, liderado por la ONG Programa Cardjin, donde participaron 18 mujeres de los barrios Torres, Menéndez, 25 de Agosto y Gringo Labus del departamento de Tacuarembó, constituye el primer proyecto piloto de trabajo interinstitucional que logra articular la colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Intendencia, la sociedad civil y el Correo Uruguayo para mejorar las direcciones de los hogares de esos barrios.

Correo Uruguayo aportó la pericia de los carteros de la zona para identificar la nomenclatura y numeración de las viviendas de la zona delimitada, colaboró con trabajo voluntario para realizar talleres de sensibilización y colocación de los 1000 números de puerta que dotó al proyecto.

El documental “El Amanecer del Barrio” realizado por Emiliano Mazza y publicado en Youtube, muestra el desarrollo personal de las protagonistas y difunde el proyecto fomentando su multiplicación en otras zonas del país.

Está previsto replicar esta práctica en los departamentos de Salto, Artigas y Montevideo.



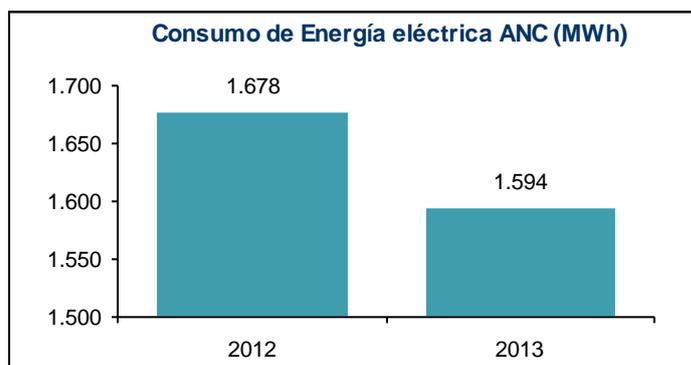
## 6. Pensando en el medio ambiente

Nuestros principales impactos en el medio ambiente, en relación a nuestro tipo de actividad, se centran en: uso de energía eléctrica, vertido de residuos sólidos y emisiones gases de efecto invernadero de nuestra flota de transporte.

### ¿Cómo gestionamos el uso de la Energía eléctrica?

La mayor parte del consumo energético en nuestros edificios corresponde a energía eléctrica. Como empresa del Estado, seguimos lineamientos establecidos en las políticas públicas de eficiencia energética. Estas se instrumentan a través de Planes de eficiencia que se iniciaron en el año 2005 a raíz de una severa crisis del sector energético en Uruguay, principalmente en la generación, que obligó al Estado a imponer medidas obligatorias de ahorro al Sector Público a través de Planes de Ahorro y Eficiencia Energética.

Contamos con un grupo de trabajo en torno al tema liderado por un responsable energético. En un principio trabajamos en la aplicación de las medidas obligatorias y en políticas de comunicación que se enfocaron en la sensibilización, el compromiso del equipo gerencial y el compromiso voluntario de todos los funcionarios. Posteriormente, incorporamos también el recambio de equipamiento por otros más eficientes: iluminación, equipos informáticos, equipamiento de Aire Acondicionado y otros equipos. También elaboramos especificaciones para la realización de compras energéticamente eficientes.



### Caso: Diagnóstico de eficiencia energética con inclusión laboral

En el 2013 celebramos un convenio con Eco Trabajando, programa de desarrollo de la eficiencia energética con inclusión socio-laboral, creado y gestionado por Cooperativa de Servicios Sociales, cofinanciado por la Unión Europea y declarado de interés ministerial por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Encontramos un aliado estratégico en este programa al ser pionero en conjugar dos temas de prioridad para la empresa: la eficiencia energética y la inclusión social, ya que los diagnósticos son realizados por equipos de jóvenes en riesgo



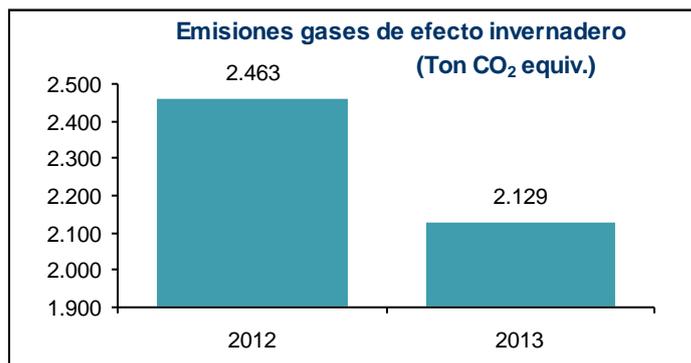
de exclusión y vulnerabilidad, capacitados por el programa y supervisados por un equipo técnico-profesional.

Iniciamos el proceso de diagnóstico en eficiencia energética con una prueba piloto en la sucursal de Belvedere, donde el requerimiento consistió en aumentar el confort centrándose en optimizar aspectos térmico-lumínicos y mejorar así, las condiciones laborales de los trabajadores y del público que allí asiste.

### ¿Cómo gestionamos las emisiones GEI de nuestra flota de transporte?

Somos conscientes del impacto negativo que realizamos en el medio ambiente a través de nuestra flota. Disponemos de una política de la empresa enfocada en la mitigación de ese impacto negativo. Realizamos mediciones de los consumos como herramienta de gestión y verificación. Renovamos periódicamente la flota, de modo de contar con vehículos más modernos cuya emisión sea menor y por lo tanto también su impacto.

En otro eje, iniciamos la sustitución de vehículos de consumo de combustibles fósiles por vehículos eléctricos. Hasta ahora, la aplicación se enfoca al parque de autoelevadores eléctricos en los centros de tratamiento postal.



### ¿Cómo gestionamos los residuos?

#### Disposición final y reutilización de tonners

Tenemos un procedimiento claramente definido, las oficinas devuelven el envase vacío a Proveeduría, quien lo clasifica en: “reutilizable” y “para disposición final”. En el caso del reutilizable, la empresa proveedora los descuenta de la factura y los reutiliza. En el caso del tonner para disposición final, coordinamos periódicamente con empresas habilitadas por la Intendencia de Montevideo, realizan el retiro de los mismos y luego de realizado el servicio nos envían los comprobantes de destino.

#### Disposición final de equipamiento informático

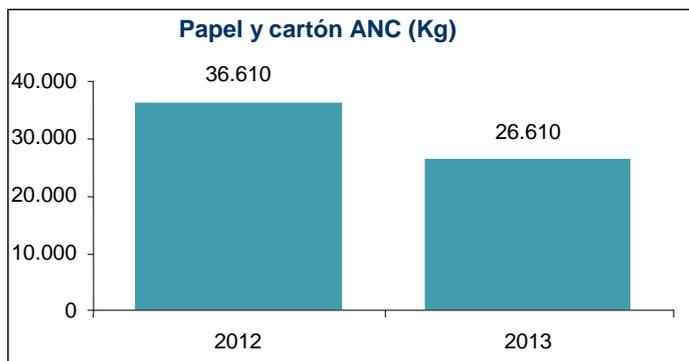
Coordinamos con empresas habilitadas y con autorización ambiental previa (de acuerdo a la resolución N° 1299/11 de la Dirección Nacional de Medio Ambiente – DINAMA- del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) la entrega de insumos informáticos en desuso: computadoras, impresoras,



mouses, teclados y monitores. En el 2013 gestionamos 1840kg para su correcta disposición final.

## Papel y cartón

Realizamos la venta del papel y cartón en desuso para su procesamiento y posterior reciclado a Depósito Pedernal (habilitado por la DINAMA), adjudicatario del proceso licitatorio correspondiente.



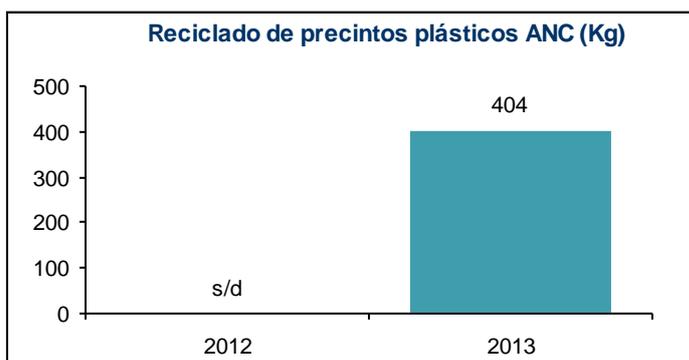
## Reciclado de precintos

A partir del 2013 gestionamos la disposición final de residuos de los precintos plásticos que se utilizan para el cierre de sacas, apoyando a una cooperativa de reciclaje del interior del país (Departamento de Flores). De esta forma contribuimos a la inclusión social de clasificadores, mediante la formalización del trabajo en los sistemas de recolección, clasificación y valorización de los envases. (Decreto 260/07, Ley de envases 17.849).

En la Cooperativa poseen la maquinaria adecuada para reciclar el plástico y producir pellets y bolsas de basura, que comercializan generando ingresos.

El pasaje de clasificadores en vertederos a realizar un trabajo formal en circuitos limpios de residuos, es un proceso muy significativo pues genera un cambio fundamental en sus condiciones de vida y de trabajo.

En el 2013 enviamos 404.332kg para su reciclado.





## **Tecnologías respetuosas del medioambiente**

Respecto al desarrollo de tecnologías respetuosas del medioambiente, se continúa en la línea de implementar aplicaciones y canales de comunicación a través de la Intranet y la web institucional.

Desarrollamos la aplicación “Tenés Correo” que agrega valor a productos estándar, permitiendo ahorros en costos operativos. Desde la Intranet se envían mensajes SMS que facilitan la comunicación con los clientes.

Comenzamos a desarrollar un nuevo sistema de notas de pedidos en plataforma Web que permitirá prescindir de la impresión y archivo de documentos.

Iniciamos un proyecto piloto para la utilización de dispositivos PDA (Personal Digital Assistant) para carteros. Este nuevo sistema tiene como ventajas el ahorro de papel y de tiempo al no tener que ingresar los documentos de entrega y de espacio al evitarse el archivo de los mismos. También brinda el registro de la hora y la localización donde fue entregado cada envío controlado.

A su vez, la Unidad de Geomática, está trabajando en el desarrollo de una herramienta informática, el visualizador geográfico, que nos permita analizar y planificar acciones operativas y comerciales. También posibilitará optimizar los recursos de la empresa, así como mejorar la calidad de los servicios que brinda a la sociedad, a través de la generación de información georreferenciada específica de la actividad postal: códigos postales, radios de carteros, puntos de entrega y el alcance físico del Servicio Postal Universal.

## **¿Qué planes a futuro tenemos?**

**Consumo energético:** Nos proponemos extender el uso de equipamiento eléctrico más eficiente, a la vez que, sumar locales para diagnosticar y acondicionar de la mano de Eco Trabajando, promoviendo la aplicación de la eficiencia energética con el alto valor agregado de hacerlo con inclusión socio-laboral de jóvenes.

**Adquisición de vehículos eléctricos de prueba:** comenzaremos a realizar testeos con motos, triciclos o vehículos de pequeño porte.

**Modernización de plantas:** de logística y de distribución internacional que implica además una reubicación de las mismas. El impacto será doble: por un lado la eficiencia en el proceso productivo y en los consumos, por otro lado la eficiencia en la matriz de enlaces y la correspondiente disminución en la emisión de GEI.

**Clasificación de residuos:** contamos con un plan de gestión integral de residuos, cuyo objetivo es prevenir y minimizar la generación de residuos, promover el reciclaje y gestionar adecuadamente su disposición final, de acuerdo a políticas medioambientales responsables, el mismo se encuentra en etapa de implementación para el ejercicio 2014 y 2015.



## 7. Nuestro compromiso con la sociedad

### Plataforma logística de las políticas públicas

El principal cometido de Correo Uruguayo es ser un vínculo confiable de acceso universal para toda la sociedad uruguaya, brindando soluciones logísticas, financieras, tecnológicas y comunicaciones tradicionales, a través de su red multimodal, convirtiéndose en un canal para la desconcentración administrativa del Estado.

Para Correo Uruguayo es fundamental potenciar el uso de la capilaridad de su Red, en particular en los lugares de menor acceso, acercando los servicios públicos a toda la población. Esto contribuye a abatir las asimetrías y canalizar el ejercicio de sus derechos a la información, atención y acceso a los servicios, en el marco de un proyecto de Inclusión Social.

La Red Nacional de Postal como factor de inclusión, ha favorecido la implementación de numerosas políticas públicas de inclusión productiva, educativa, saludable, social y económica, destacándose especialmente la participación en:

**Trazabilidad del ganado.** Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) es un sistema de información que tiene como objetivo principal asegurar la trazabilidad del ganado vacuno desde el establecimiento de origen del animal hasta el frigorífico, tanto individualmente como por grupos de animales. El motivo principal que impulsa la trazabilidad individual del ganado bovino es la seguridad alimentaria. El impacto de la enfermedad de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) comúnmente conocida como “Vaca Loca” ha incrementado la demanda de información, por parte de los consumidores finales de productos cárnicos bovinos. Dichos mercados, por tanto, exigen la trazabilidad como atributo de calidad. Nuestros desafíos apuntan al mantenimiento y apertura de nuevos mercados de alto valor para nuestra carne bovina. Las caravanas de identificación llegan a los productores rurales a través de Correo Uruguayo. Se han entregado 23.510.385 caravanas y se han atendido hasta 6.000 solicitudes en el día. Aportar nuestra logística a la Trazabilidad, es contribuir al desarrollo de la principal industria del país.

**Computadoras XO del Plan Ceibal.** El Plan Ceibal promueve la inclusión digital, con el fin de disminuir la brecha digital tanto respecto a otros países, como entre los ciudadanos de Uruguay. Pero además de la inclusión de la tecnología en las escuelas, el proyecto incluye una propuesta educativa acorde a los nuevos requerimientos, tanto para maestros, como para sus alumnos y sus familias. Los principios estratégicos que encierra este proyecto son: equidad; igualdad de oportunidades para todos los niños y todos los jóvenes; democratización del conocimiento. Correo Uruguayo es el sostén logístico del Plan Ceibal, tanto para la distribución de las XO como para la Logística Inversa. Hay más de 1.000.000 Ceibalitas funcionando en manos de escolares y liceales de todo el país que fueron entregadas por nuestra institución.



**Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal.** Uruguay es uno de los cuatro países Latinoamericanos junto a Chile, Cuba y Costa Rica que realiza la pesquisa neonatal al 100% de los nacidos. Tiene como objetivo la detección precoz de más de 20 enfermedades que no tienen manifestación clínica en los recién nacidos, pero podrían ocasionar graves daños en el organismo. Y muchas de ellas, detectadas a tiempo, significan la posibilidad de vivir una vida normal para esos niños. Para que el sistema funcione en forma exitosa la rapidez es clave. Correo Uruguayo realiza el transporte diario de las muestras de sangre de maternidades de todo el país al Laboratorio de Análisis Clínicos del BPS en Montevideo; en los años 2012 y 2013, ha transportado más de 48.000 muestras.

**Centros de Atención Ciudadana.** Correo Uruguayo es la plataforma de servicios de los Centros de Atención Ciudadana. Estos centros están destinados a garantizar el acceso democrático a gran variedad de trámites del Estado (Administración Central, Gobiernos Departamentales y Empresas Públicas). También pueden realizarse cobros, pagos, consultas generales, recibir información y orientación, así como presentar quejas y sugerencias. A diciembre 2013 fueron inaugurados 22 Centros de Atención Ciudadana en distintas localidades del Uruguay. A partir de abril 2014, Correo Uruguayo será el responsable de la gestión administrativa de los Centros. Y además, se ampliarán estos servicios mediante la instalación de 50 Puntos de Atención Ciudadana en locales de Correo de todo el país.

**Inclusión financiera.** En el marco de las políticas de inclusión financiera, el gobierno uruguayo implementó la tarjeta de débito “BPS Prestaciones”, que posibilita a los beneficiarios cobrar las prestaciones correspondientes y favorecerse con el ahorro del IVA, lo cual supone además de un incremento en el valor de la Asignación Familiar, la disminución del dinero circulante en efectivo, lo que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública. Correo Uruguayo es el encargado de entregar a los beneficiarios la documentación asociada a la apertura de la cuenta bancaria, realizar la verificación de identidad del beneficiario, recabar la firma y entregar la tarjeta.

**Uruguay Crece Contigo.** En febrero de 2013 firmamos un Acuerdo de cooperación interinstitucional con Uruguay Crece Contigo. El objetivo de este programa es consolidar el sistema de protección integral a la primera infancia, a través de una política pública que garantice los cuidados adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos. Correo Uruguayo distribuye un set a todos los niños y niñas que nacen en el país, con materiales vinculados a la crianza y conocimientos básicos sobre los derechos de la familia. En el año 2013 se distribuyeron más de 1900 set.



## **Alianzas inclusivas**

Llevamos adelante una política de alianzas interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil que nos posibilitan avanzar en nuestra política inclusiva, desarrollando un comportamiento responsable y comprometido con nuestros valores.

**Asociación Down del Uruguay.** Este convenio permite a Correo Uruguayo avances en su política institucional inclusiva, explicitada en su propia misión. Posibilita el ingreso de hasta dos cupos de personas con Síndrome de Down en régimen de pasantías laborales.

**Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad.** Mediante esta alianza contamos con la colaboración de la CNHD en los procesos de selección de personal y en la realización de charlas de sensibilización. Por otra parte, realizamos la distribución de folletería y publicidad sobre discapacidad y el traslado de ayudas técnicas (muletas, sillas de ruedas, etc).

**Mundo Afro.** Mediante este convenio acordamos aunar esfuerzos en el avance y compromiso hacia la erradicación del racismo y la promoción de políticas de equidad racial. Ha posibilitando la implementación de acciones conjuntas en materia de formación y capacitación en Derechos Humanos, equidad racial y no discriminación. Realizamos el “Curso Básico de Formación en Equidad Racial para funcionarios públicos”, con docentes del Centro de Estudios e Investigaciones AFRO/CEIAF Mundo Afro y al que asistieron funcionarios postales de diversas áreas.

**Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.** Desde el año 2005 se mantienen Convenios con el Centro Nacional de Rehabilitación (C.N.R.), cuyo ámbito pasó al Patronato de encarcelados y liberados. Trabaja en la rehabilitación de reclusas y reclusos del sistema penitenciario nacional, instrumentando la transición hacia el egreso y preparándolos para la vida en libertad. Mediante este Convenio se otorgan pasantías socio-educativas a quienes desempeñan su labor bajo este régimen. En una ampliación de los beneficios de este Convenio, se extienden las pasantías en algunos casos a familiares de reclusos. Contamos con un cupo máximo de 25 pasantes.

**Centros MEC.** En abril del 2013 firmamos un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con los Centros MEC, que permite colaborar proactivamente con la gestión de los Centros MEC y especialmente con el Plan Nacional de Alfabetización Digital, poniendo a disposición la Red para su difusión.

**Proyecto Uruguay Trabaja.** En el marco del proyecto "Uruguay Trabaja" del MIDES cuyo principal objetivo es lograr la inserción laboral de desocupados de larga duración, pertenecientes a hogares de bajos recursos, estamos realizando trabajos de mejoras y recuperación edilicia de nuestros locales de todo el país. Los trabajos son supervisados por las Organizaciones Sociales y los Organismos Públicos que seleccione el Ministerio, los cuales son los responsables también de la implementación del programa de formación y capacitación.



## 8. ANEXOS

### **Cálculo del impacto económico directo e indirecto de la actividad del Correo Uruguayo**

#### **Metodología utilizada: Análisis input-output**

El marco Input-Output es un instrumento estadístico-contable en el cual se representa la totalidad de las operaciones de producción y distribución que tienen lugar en una economía en un período de tiempo determinado. Permite observar los flujos de las diferentes transacciones intersectoriales en una economía dada para un año de referencia.

La finalidad del marco Input-Output es realizar una descripción sistemática y detallada de la economía, sus componentes y sus relaciones con otras economías. El modelo construido en el que se basa la herramienta que usamos en el estudio parte de la metodología general de sistema cerrado de Leontief. Esta se define por la ecuación:

$$X=AX+DF$$

Donde:

- X es la matriz de las producciones de las diferentes ramas de actividad homogéneas.
- A es la matriz de coeficientes sobre producción (cada consumo intermedio dividido por la producción de dicha rama).
- DF es el vector de demanda final del sistema.

El modelo del estudio que hemos utilizado se define por la ecuación basada en la matriz inversa de Leontief:

$$X=(1-A)^{-1}DF$$

Este modelo permite observar una serie de efectos sobre la producción del sistema, ligados a la demanda final, exógena, del mismo. Estos efectos aparecen desglosados entre los impactos directos o iniciales, y los impactos indirectos. La matriz inversa de Leontief recoge el efecto de sucesivas rondas de transacciones económicas que se producen entre los diferentes sectores una vez incrementada la demanda en uno o varios de ellos.

A partir del instrumental desarrollado y en base a las características del modelo, pueden establecerse una serie de proporcionalidades que permiten valorar los impactos o efectos sectoriales que las actividades de Correo Uruguayo tienen sobre el conjunto de la economía.



Estos efectos pueden dividirse en:

- Efecto indirecto, provocado por la demanda que provoca un incremento directo de la actividad del centro productivo de operaciones del Correo Uruguayo (proveedores directos).
- Efecto indirecto secundario, que son los efectos producidos en los sectores que proveen de bienes intermedios a los sectores que reciben este incremento de la demanda (segunda línea de proveedores).
- Efecto inducido, que son los efectos en el resto de los sectores, que ante el aumento de la demanda incrementarán sus pedidos a sus proveedores.

### **Aplicación de la metodología a las actividades de Correo Uruguayo**

Para el cálculo de los impactos directos e indirectos de las actividades de Correo Uruguayo sobre la economía, se ha partido de la matriz de Insumo-Producto elaborada por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales (DECON), en base a los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) del Banco Central del Uruguay (BCU) del año 2005 cuya elaboración se llevó a cabo siguiendo la recomendación de Naciones Unidas para el armado de las cuentas nacionales.

De la fuente señalada, se procedió a utilizar la matriz simétrica de transacciones intersectoriales que tienen lugar en la economía. Los sectores incluidos en dicha matriz simétrica son 43 e incluyen una agregación con relación a los 56 sectores manejados originalmente en los COU.

También se ha trabajado con estadísticas de empleo procedentes del informe de “Mercado Laboral y Seguridad Social” del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del año 2013. Dicho informe se tomó como fuente para el cálculo del número de empleos por sector de actividad y la consiguiente conciliación con los sectores de actividad reflejados en la matriz de Insumo-Producto.

Con ambos datos por sectores, producción y empleo, pueden establecerse reglas de proporcionalidad para conocer cuál es el empleo directo, indirecto e inducido generado en función de una producción dada.

Para el trabajo se utilizó la metodología Input-Output que permitió calcular también la incidencia de la actividad del Correo en la economía uruguaya en términos de aportación al PBI.

Los inputs empleados en el modelo se corresponden con aquellos aspectos que implican un gasto directo por parte del Correo, es decir, el gasto salarial de pagar a sus empleados, el gasto que realizan en proveedores y el pago de impuestos a la Administración Pública.

Para cuantificar este gasto y en qué sectores se realiza, se han empleado datos provenientes de la composición de la canasta de consumo para la medición del IPC por parte del INE. Descontando los pagos a la seguridad social, pagos por el IRPF y una tasa de ahorro media (cuya estimación proviene de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos 2005-2006 del INE), distribuyendo estos gastos entre los diferentes sectores de la tabla simétrica de producción interior a precios



básicos y aplicando la metodología previamente explicada puede calcularse el efecto directo, indirecto e inducido que el gasto salarial de los empleados de Correo Uruguayo genera en la economía.

La tipología de gasto expuesta se ha distribuido de manera proporcional entre los diferentes sectores de la Matriz de Insumo-Producto, de modo que este efecto se ha trasladado a los cálculos realizados, obteniéndose los correspondientes efectos indirectos e inducidos.

En relación al gasto entre sus proveedores y contratistas, conocida la tipología de los mismos, puede procederse de manera similar a como se ha hecho respecto al gasto que los empleados hacen de sus salarios, esto es, distribuyéndolo entre los sectores de la Matriz de Insumo-Producto, para hallar sus efectos derivados sobre la economía uruguaya.



## Perfil de la Memoria

La Memoria de Sostenibilidad 2013 es el primer reporte GRI elaborado por Correo Uruguayo, para presentar a todos los grupos de interés información sistematizada y transparente sobre nuestro desempeño económico, social y ambiental en el año calendario 2013.

La información incluida abarca todas las operaciones de la empresa y nos proponemos que sea bianual, por lo que aspiramos presentar el próximo en el correr del 2016. Este documento se complementa con los Estados Contables y Balances de Ejecución Presupuestal que se encuentran disponibles en nuestro sitio web: [www.correo.com.uy](http://www.correo.com.uy).

A continuación explicamos el proceso de definición de los contenidos de la Memoria, a través de la utilización de lineamientos e indicadores propuestos por la opción Esencial de la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI) y el análisis de los temas más relevantes para la empresa y sus grupos de interés. También presentamos los aspectos requeridos por los criterios de la Comunicación de Progreso (COP) del Pacto Global de Naciones Unidas.

## Etapas del Análisis de Materialidad

### 1) Identificación

Con el apoyo de KPMG, seleccionamos los aspectos GRI y otros asuntos de interés relacionados con la sostenibilidad y con nuestro compromiso de generación de valor. Esta actividad fue llevada a cabo en base a información interna, fuentes públicas y prensa, análisis del sector y diálogo con los grupos de interés, según se detalla a continuación:

#### 1. 1 Análisis de Información Interna

Planificación Estratégica 2010-2015  
Informes de Gestión 2011-2012  
Planes de Acción 2013  
Comunicaciones de Progreso del Pacto Global de Naciones Unidas  
Índice Nacional de Responsabilidad Social Empresaria  
Plan Integral de Desarrollo y Reforma Postal (PIDEP)  
Planificación del equipo de RSE  
Programa de Gestión del Capital Humano  
Informes investigación de mercado RADAR  
Encuestas de satisfacción de clientes





### Colaboradores

- Canales de comunicación ascendente: e-mail, espacio interactivo de la Intranet Corporativa, ventanilla de atención al cliente interno.
- COTIAM – Comité de tratamiento e investigación del acoso moral
- Encuentros de Comunicación Interna – rendiciones de cuentas anuales y presentación de planificación estratégica y planes de acción
- Comunicación en el marco del diseño del nuevo Sistema de evaluación del desempeño por competencias.
- Charlas de interés realizadas dentro del proceso del Planeamiento de Recursos Estratégicos.
- Encuestas internas de satisfacción respecto a encuentros comunicacionales, charlas y cursos
- Encuestas internas de satisfacción – vendedores evaluación a los vendedores todos los que interactúan con ellos
- Paritaria de salud laboral
- Mesa de Negociación Colectiva
- Comité de Disciplina

### Estado

- Convenios interinstitucionales para la implementación de logística de políticas públicas.
- Integración conjunta con órganos de gobierno en Proyecto de Reforma Postal realizando en forma conjunta Política Sectorial, Ley Postal y actualmente en su instrumentación.
- Coparticipación con órganos de gobierno en la Comisión de Seguimiento de los Compromisos de Gestión.
- Diálogo permanente con el regulador (URSEC)
- Diálogo con parlamentarios en el marco de la Ley Postal

### Sociedad

- Proyectos articulados con organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil para viabilizar política inclusiva.
- Encuestas de satisfacción cliente persona.
- Sitio web para la rendición de cuentas, publicación de información siguiendo criterios de transparencia y casilla electrónica de sugerencias, consultas y reclamos.
- Participación en organizaciones para trabajar de manera articulada en pos del desarrollo sustentable: Grupo de Responsabilidad Social de la Red de Empresas Públicas, Red Local del Pacto Global, DERES, ACDE, Negocios Inclusivos, Eficiencia Energética.
- Participación en el Comité Especializado Nacional para la discusión de la Norma ISO 26000 y en la evaluación sobre la discusión de una norma Certificable Nacional de RSE.
- Presencia en congresos, seminarios, universidades y organismos internacionales para impulsar el diálogo sobre la sostenibilidad. Notas en medios gráficos, radiales y televisivos, en este sentido.



### Comunidad

- Diagnóstico y estrategias locales para la replicación del Proyecto interinstitucional “Numerá tu barrio”, que busca universalizar la dirección como parte de la identidad brindando inclusión social.
- Proyectos articulados organizaciones sociales.
- Visitas de escolares a nuestras instalaciones.

### Proveedores

- Publicación de licitaciones en revistas especializadas, en nuestro sitio web y de compras estatales
- Información vía correo electrónico
- Atención telefónica y personal
- Charlas informativas a efectos de proporcionar datos específicos a las empresas previo a la presentación de ofertas
- Instancias para presentación de dudas y solicitud de aclaraciones así como petición de prórrogas en el marco de los procedimientos competitivos de compra
- Diálogo con nuevos proveedores para desarrollar Negocios Inclusivos

### Sindicato

- Mesa Negociadora Colectiva Postal
- Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión
- Comisión de Salud Laboral

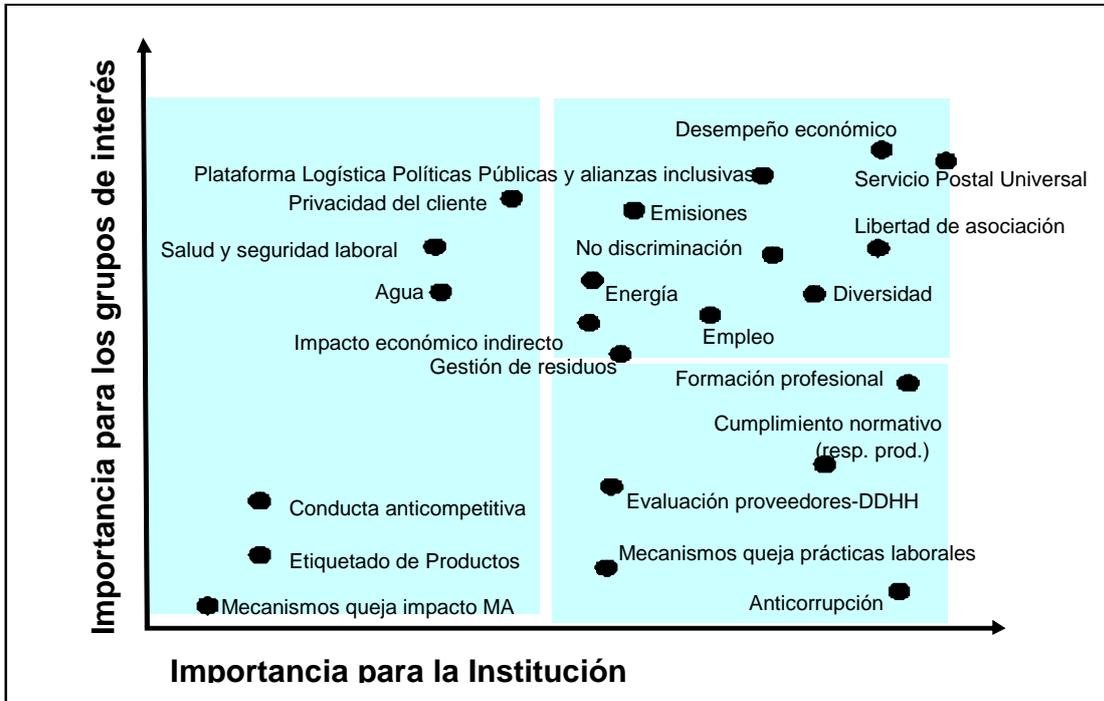
### Medioambiente

- Relevamiento y diagnóstico de iniciativas de cuidado ambiental.
- Formulario GEI UPU
- Conformación de grupos internos de trabajo para atender temáticas ambientales (Plan de ahorro energético, gestión de residuos y reciclaje)
- Reuniones junto a gobiernos y organizaciones sociales para el mejoramiento ambiental.
- Prueba piloto de diagnóstico energético – EcoTrabajando - Programa de desarrollo de la eficiencia energética con inclusión socio-laboral



## 2) Priorización

Seleccionamos los aspectos materiales a ser reportados a través de una ponderación final basada en el análisis del numeral anterior realizado por KPMG y el Comité de Desarrollo Sostenible.



## Asuntos clave seleccionados

Categoría	Aspecto	Impacto y cobertura
<b>Sociales - Prácticas Laborales</b>		
	Empleo	Impacto positivo para los colaboradores y sindicato
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Impacto positivo para los colaboradores, sindicato y sociedad
<b>Sociales - Derechos Humanos</b>		
	No discriminación	Impacto positivo para los colaboradores
	Libertad de asociación y negociación colectiva	Impacto positivo para los colaboradores, sindicato y proveedores
<b>Económicos</b>		
	Desempeño económico	Impacto positivo en colaboradores, proveedores, clientes, estado y sociedad
	Impacto económico indirecto	Impacto positivo en comunidad, proveedores, estado y sociedad



Medioambientales		
	Energía	Impacto negativo en medioambiente
	Emisiones	Impacto negativo en medioambiente
	Vertidos y Residuos	Impacto negativo en medioambiente

Otros asuntos de interés		
	Universalidad del servicio postal	Impacto positivo en clientes, colaboradores, estado, sociedad, comunidad y proveedores
	Plataforma Logística a Políticas Públicas y alianzas inclusivas	Impacto positivo sociedad, estado y comunidad

### 3) Validación

Validamos los aspectos materiales seleccionados para ser reportados a través del Directorio de la empresa, Gerencia General, Secretaría General y Comité de Desarrollo Sostenible.

#### Tabla de indicadores GRI

El Reporte de Sostenibilidad 2013 de Correo Uruguayo fue elaborado de conformidad con los lineamientos de la Guía G4, conforme a la opción Esencial.

En la tabla a continuación se presentan todos los requisitos e indicadores que fueron respondidos de acuerdo a la opción Esencial de la Guía G4. Adicionalmente, se muestra la relación con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

El Reporte de Sostenibilidad 2013 de Correo Uruguayo no fue verificado externamente.



Indicadores GRI Guía G4 - Contenidos Generales (General Standard Disclosures)		Principio Pacto Global
<i>Contenidos Generales</i>	<i>Sección /Respuesta</i>	
<b>Estrategia y Análisis</b>		
G4-1: Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de ésta con miras a abordarla	3-4	
G4-2: Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades	3-4,5-7, 8-11, 12-14, 15-18, 19-20, 23-25, 27-28, 29, 31-34, 35-37	
<b>Perfil de la Organización</b>		
G4-3: Nombre de la organización	3, 5	
G4-4: Marcas, productos y servicios más importantes	5-6	
G4-5: Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	5	
G4-6: Países en los que opera la organización	5	
G4-7: Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica	5	
G4-8: Mercados Servidos	7	
G4-9: Dimensiones de la organización	5-7, 12-13	
G4-10: Desglose de empleados de la organización	19-21	
G4-11: Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	28	
G4-12: Descripción de la cadena de suministro de la organización	11	
G4-13: Cambios significativos durante el período objeto de análisis en el tamaño, estructura, propiedad y cadena de suministro de la organización.	11	
G4-14: Descripción de cómo la organización aborda, si procede, el principio de precaución	34	
G4-15: Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, social y ambiental que la organización suscribe o ha adoptado	5-6	
G4-16: Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	5-6	
<b>Aspectos materiales identificados y cobertura</b>		
G4-17: Listado de entidades cubiertas por los estados financieros de la organización y otros documentos equivalentes	11, 41	
G4-18: Proceso de definición del contenido de la memoria y de la cobertura de cada Aspecto	41-46	
G4-19: Listado de Aspectos Materiales	45-46	
G4-20: Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización	45-46	
G4-21: Cobertura de cada aspecto material fuera de la organización	45-46	
G4-22: Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	41	



Indicadores GRI Guía G4 - Contenidos Generales (General Standard Disclosures)		Principio Pacto Global
<i>Contenidos Generales</i>	<i>Sección /Respuesta</i>	
<b>G4-23:</b> Señale todo cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores	11, 41	
<b>Participación de los grupos de interés</b>		
<b>G4-24:</b> Participación de los grupos de interés vinculados a la organización	41-44	
<b>G4-25:</b> Base para la elección de los grupos de interés con los que la organización trabaja	3-4, 5-6, 8, 11, 12, 15, 19, 27-29, 31, 34, 35-37	
<b>G4-26:</b> Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés	42-44	
<b>G4-27:</b> Cuestiones y problemas clave que hayan surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y descripción de la evaluación hecha por la organización, entre otros mediante su memoria	45-46	
<b>Perfil del Reporte</b>		
<b>G4-28:</b> Período de objeto de la memoria	41	
<b>G4-29:</b> Fecha de la última memoria	41	
<b>G4-30:</b> Ciclo de presentación de memorias	41	
<b>G4-31:</b> Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria	50	
<b>G4-32:</b> Opción "de conformidad" con la Guía que ha elegido la organización. Índice GRI de la opción elegida y referencia al informe de verificación externa	46	
<b>G4-33:</b> Política y prácticas vigentes de la organización respecto a la verificación externa de la memoria	46	
<b>Gobierno Corporativo</b>		
<b>G4-34:</b> Estructura de gobierno de la organización y sus comités	9-10	
<b>Ética e integridad</b>		
<b>G4-56:</b> Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización	6, 8-11	<b>Principio 10</b>



<b>Indicadores GRI Guía G4 - Contenidos Específicos (Specific Standard Disclosures)</b>				<b>Principio Pacto Global</b>
<i>Aspecto Material</i>	<i>Enfoque de Gestión e Indicadores</i>	<i>Sección</i>	<i>Razón omisión</i>	
<b>Desempeño Económico</b>				
Desempeño Económico	Enfoque de gestión	12		
	G4-EC1: Valor económico generado y distribuido	12-14		
Impacto Económico Indirecto	Enfoque de gestión	15		
	G4-EC8: Impactos económicos indirectos significativos y su alcance	15-18		
<b>Desempeño social: prácticas laborales</b>				
Empleo	Enfoque de gestión	19		
	G4-LA1: Número y tasa de nuevos empleados contratados y rotación media de empleados desglosados por edad, género y región	26		Principio 6
Diversidad e Igualdad de Oportunidades	Enfoque de gestión	23		
	G4-LA12: Órganos de gobierno corporativo y plantilla por categoría profesional, edad, género y pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	19-21, 27		Principio 6
<b>Desempeño Social: Derechos Humanos</b>				
No discriminación	Enfoque de gestión	23		
	G4-HR3: Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	23		Principio 6



<b>Indicadores GRI Guía G4 - Contenidos Específicos (Specific Standard Disclosures)</b>				<b>Principio Pacto Global</b>
Libertad de Asociación y Convenios Colectivos	Enfoque de gestión	27-28		
	G4-HR4: Actividades y proveedores en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan ser violados o correr importantes riesgos y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	16		Principios 3, 4 y 5
<b>Desempeño Ambiental</b>				
Energía	Enfoque de gestión	31		
	G4-EN3: Consumo energético interno	31		Principio 7 y 8
Emisiones	Enfoque de gestión	32		
	G4-EN15: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	32		Principio 7 y 8
Efluentes y residuos	Enfoque de gestión	32-33		
	G4-EN23: Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	32-33		Principio 8
<b>Otros Asuntos de Interés</b>				
Universalidad del servicio		29-30		Principio 1 y 2
Plataforma Logística a Políticas Públicas y alianzas inclusivas		35-37		Principio 1 y 2

La Memoria de Sostenibilidad 2013 se encuentra disponible en el sitio web de Correo Uruguayo: [www.correo.com.uy](http://www.correo.com.uy)

Por cualquier consulta o sugerencia puede contactarse con nosotros a la dirección de correo electrónico: [DesarrolloSostenible@correo.com.uy](mailto:DesarrolloSostenible@correo.com.uy)

Coordinación general:  
*Lic. Sonia Karabajich*  
 Coordinadora  
 Desarrollo Sostenible  
 Correo Uruguayo

Producción de contenidos:  
*Comité de Desarrollo Sostenible*  
 Correo Uruguayo